Un *buen* trato periodístico para los *malos* tratos contra las mujeres



Manual de tratamiento periodístico para los casos de violencia contra las mujeres y violencia sexual contra personas menores de edad.

*in*dice

Prefacio 3
Introducción 4

Antecedentes 6
- La situación de la violencia intra familiar en Costa Rica 8
- Los y las periodistas ante el cambio cultural 12
- ¿Quiénes destacan más la información? 14

Análisis de noticias sobre los maltratos 15
- 1.Algunos Motivos Inexactos 17
- 2.Numerosas Contradicciones 19
- 3.Contradicciones en Diversos Medios 21
- 4.Otros Tipos de Agresiones Contra Mujeres, Niños y Niñas 22
- 5.Actitud Social ante los Maltratos 24
- 6.Impropiedades del Lenguaje Periodístico 25

Recomendaciones 27
- 1.¿Cómo Reformular las Noticias sobre los Maltratos hacia las mujeres 27
- 2.Como visibilizar a las mujeres mediante el uso del lenguaje incluyente. 31
- 3.La utilización del masculino singular 33
- 4.Redacciones que muestran subordinación. 33
- 5.Redacciones con problemas de concordancia 33
- 6.El orden de aparición del masculino y el femenino 33

Un buen ejemplo periodístico 34
La legislación vigente y el tratamiento de las noticias de violencia contra las mujeres 35

Conclusiones 39
Algunos mitos sobre la agresión 37
Breve Glosario sobre Términos Relevantes 40
Legislación Relacionada con el tema 43
Bibliografía 45
Instituciones relacionadas 45

Un *buen* trato periodístico para los *malos* tratos contra las mujeres

Un *buen* trato periodístico para las mujeres *mal* tratadas

Un *buen* trato periodístico a la situación de *mal* trato contra las mujeres

Nos siguen quedando dudas sobre el mejor titulo de la publicacion.
Quizas no es pertinente darle buen trato a los malos tratos. Habria que darle buen trato a la situacion de maltrato que viven las mujeres o mas bien a las mujeres mismas y su condición. Se nos ocurrieron estos otros dos titulos alternativos.

Investigación y Texto: Hilda Picado Granados.
Edición: Thais Aguilar Zuñiga

Portada: Cosmovisiones con base en fotografía de Silvina Rusinek
Fotografía y producción gráfica: Cosmovisiones (cosmovisiones.com)
Impresión: Amerrique (tel.: 225 0960)

Impreso en Costa Rica, febrero del 2004.

pre facio

El presente trabajo "Un buen trato periodístico para los malos tratos contra las mujeres" –Manual de tratamiento periodístico para los casos de violencia intra familiar, violencia contra las mujeres y la violencia sexual contra niños y niñas--, tiene como propósito colaborar en la formación de los y las periodistas que diariamente deben informar sobre los malos tratos de que son objetos decenas de personas adultas que padecen los horrores de la violencia intra familiar así como con los abusos de que son objeto niñas, niños y adolescentes.

El manual está pensado para ayudar a que las personas profesionales en comunicación den un tratamiento apropiado a la información derivada de estas coyunturas sociales, de tal manera que la responsabilidad de los hechos recaiga sobre quien arremete y no sobre la víctima que en la mayoría de los casos es presentada como culpable y hasta responsable de las agresiones recibidas.

Los medios de comunicación tienen un papel estratégico en el cambio de actitudes culturales y sociales por su poder de influencia en la construcción de la opinión pública, es por ello que son instrumentos indispensables para apoyar la construcción de una cultura de respeto a los derechos de las mujeres y las personas menores de edad, y de poner en evidencia y rechazar las actitudes violentas en las relaciones intra familiares.

Para nadie es un secreto la capacidad que poseen los medios de comunicaciónpara poner en la agenda de discusión diversos temas sobre los cuales generar interés político. Por eso en el rol que les compete en el proceso de educar a la población pueden colaborar decididamente en la divulgación de los temas desde una óptica que contribuya a dar el lugar que le corresponde a la violencia intra familiar, en contra de las mujeres y en contra de los niños y niñas, abordando los temas desde una perspectiva diferente a la empleada hasta ahora, echando mano de opiniones de expertas y expertos como, psicólogos, psiquiatras, abogados y organizaciones del estado especializadas en el tratamiento de estos temas, así como haciendo énfasis en la legislación vigente y la manera de activar esos derechos por parte de las personas afectadas por este mal considerado en nuestro país y recientemente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un problema de salud pública.

Las instancias y la legislación existentes en el país son aún desconocidas por muchas personas víctimas de la agresión y por los y las periodistas.

Para elaborar el manual un equipo de profesionales en comunicación realizó el análisis de más de 800 notas periodísticas publicadas en los principales diarios y semanarios de circulación nacional publicados en el año 2000.

Este manual es entregado a los y las periodistas con el fin de apoyarles en el tratamiento de una problemática tan vieja, compleja y llena de prejuicios como es la violencia intra familiar, la violencia contra de las mujeres y la violencia sexual contra las niñas y niños.

introducción

El objetivo de esta investigación, más que el de criticar el uso del lenguaje y el tratamiento de los medios de comunicación a las noticias sobre el maltrato a las mujeres y a los niños y niñas, es el de brindar una herramienta práctica para demostrar que es posible un tratamiento más acorde con la realidad que viven muchas mujeres y sus hijas e hijos dentro de sus propios hogares, en el que en muchas ocasiones mueren a manos de quién debió ser su aoyo en un caso y su protector en el caso de los hijos e hijas.

Estimamos que los medios de comunicación masiva tienen un papel determinante que jugar en el cambio de actitud del trato de los hombres hacia las mujeres y hacia los niños y niñas quienes depositan su confianza de una vida plena y llena de amor en ellos para que luego en muchos casos, llegar a convertirse en víctimas silenciosas de abusos sexuales y muchos otros tipos de maltratos a manos de quien debió amarles.

En ese sentido es necesario sensibilizar a la totalidad de la población y exponer la problemática de una manera profesional, sensible y bien tratada desde el punto de vista informativo y respetando los derechos de las víctimas de los diferentes tipos de violencia, así como haciendo un esfuerzo por introducir elementos educativos y formativos en cada una de las notas que escriban sobre maltratos y abusos.

Esto se podrá lograr, por ejemplo, citando opiniones de expertas y expertos, y haciendo uso del lenguaje inclusivo, esto aunque a algunos y algunas periodistas les parezca innecesario, es importante, porque tradicionalmente el uso del lenguaje androcéntrico invisibiliza a las mujeres tanto en sus acciones como en su incorporación a una sociedad activa que cada día le exige más sin reconocerle sus aportes al desarrollo.

El Centro de Investigación en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica y el Servicio de Noticias de la Mujer realizaron una investigación que comprendió la lectura de 767 (setecientas sesenta y siete) noticias publicadas durante el año 2000 en los diarios de circulación nacional a saber: “Al Día”, “Diario Extra”, “El Heraldo”, “La Nación”, “La Prensa Libre” y “La República”.

Esta información se estudió haciendo uso de la base de datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) que está a disposición del público y es atendida por las profesionales que lo dirigen con un gran espíritu de colaboración y servicio.

En esta oportunidad se analizaron los temas de: Violencia en contra de la mujer, Violencia intra familiar, Violencia sexual, la carpeta de información publicada sobre las acciones del INAMU y Paternidad, con ello estamos seguras se abarcó un amplio espectro de información publicada sobre el tema que nos ocupa y que es objeto de este manual.

La intención de ambas instituciones es que mediante el manual que ahora está en sus manos podamos contribuir al cambio cultural que se requiere para darle las dimensiones reales a una problemática que agobia a nuestras sociedades desde el inicio de los tiempos, hasta llegar a ser considerada por los gobernantes de diferentes países como un asunto de salud pública.

En ese sentido el Consejo de Gobierno del ex presidente Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002) en el año 2000 se pronunció “catalogando la violencia doméstica como el mal social más grave que vive el país” más adelante en la misma noticia se señala que el Consejo de Gobierno, “consideró que la falta de mano dura para ejercer la ley pudo provocar la muerte de ocho mujeres víctimas de ataques intra familiares”. En esa misma oportunidad Gloria Valerín, entonces ministra de la Condición de la Mujer agregó que: “la violencia intra familiar es una epidemia nacional que va en aumento y que solo la acción del Estado y de la sociedad civil puede frenarla” (La República. 24.05.00, p.8 A).

ante cedentes

En todas las épocas y en todos los lugares de la Tierra las mujeres han sido víctimas de la violencia. Con frecuencia han sido, y continúan siendo, víctimas de violaciones, mutilaciones, golpes y asesinatos.

Es frecuente que este tipo de violencia se mantenga en secreto o se niegue. En raras ocasiones se informa o se deja constancia de los malos tratos de que es víctima la mujer. Sin embargo en la actualidad al haber mayor conciencia al respecto, es posible observar cuan generalizada está la situación y los diversos aspectos que de ello se derivan. Esto es posible comprobarlo por la realización de mayores investigaciones al respecto que revelan cifras sorprendentes para muchas personas.

Según estudios realizados por el Banco Mundial en diferentes países, el número de mujeres que informan haber sido objeto de maltrato físico por parte de su pareja actual o de una anterior oscila entre el 25% y más del 50%. Un número mayor sería objeto de malos tratos emocionales y psicológicos.

Como podemos ver este es un mal que afecta a todas las mujeres, niños y niñas del planeta. Para corroborarlo echemos, un vistazo a algunas cifras de las cuales nuestro país no es la excepción.

En Canadá, un estudio realizado en 1993 con un grupo de 420 mujeres elegidas al azar, concluyó que más del 54% habían sufrido algún tipo de experiencia indeseada o intrusión de carácter sexual antes de haber cumplido los 16 años de edad. Un 51% informaron haber sido víctimas de violación o de intento de violación. En el 25% de los casos, las mujeres que fueron objeto de agresiones físicas informaron de que sus parejas habían amenazado explícitamente con darles muerte.

Las niñas, niños y adolescentes siguen siendo objeto de maltrato en muchos países. Por ejemplo en Barbados se informa de que una de cada tres mujeres ha sido objeto de abuso sexual durante la niñez o la adolescencia. En el caso de los hombres, la proporción ha sido de uno a dos por cada 100. En un estudio realizado en un hospital en Perú se determinó que el 90% de las madres jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años habían sido víctimas de violación, en muchos casos como consecuencia de estupro cometido por el padre, el padrastro u otro pariente cercano. En Costa Rica un estudio similar demostró que el 95% de las niñas menores de 15 años embarazadas habían sido víctimas de incesto.

Las mujeres continúan siendo el grupo social que corre mayor riesgo de violencia y lesiones resultantes de la violencia intra familiar por las acciones de hombres que les son conocidos. Tal es el caso de un informe de una estación de policía en



Sao Pablo (Brasil) donde el 70% de todos los casos de violencia contra la mujer denunciados eran de índole doméstica. En Santiago de Chile, casi las tres cuartas partes de todas las lesiones debidas a agresiones sufridas por mujeres habían sido ocasionadas por algún familiar. En el Canadá, el 62% de las mujeres asesinadas en 1987 habían muerto a manos de sus cónyuges.

Ya sea dentro del círculo familiar o fuera de él, la condición de inferioridad de la mujer se manifiesta en la aceptación general de una conducta abusiva o violenta hacia ella como si eso fuese una situación normal. En un estudio efectuado por la Naciones Unidas sobre la violencia en el hogar se desprende que la violencia contra la mujer se deriva de la creencia, fomentada en todas las culturas, de que los hombres son superiores y de que las mujeres con las que viven son parte de sus posesiones o bienes muebles que pueden tratar a su antojo.

Según un informe de la Comisión Mundial sobre Desarrollo de la Mujer y la Salud, además de la morbilidad y la mortalidad, la violencia contra la mujer lleva consigo traumas psicológicos, depresiones, uso indebido de drogas, lesiones, enfermedades venéreas y la infección con el VIH, el suicidio y el asesinato. Lo anterior entre otras cosas representa una enorme carga financiera para los sistemas de salud pública.

Algunos investigadores e investigadoras han llegado también a afirmar que la violencia es, en realidad, un comportamiento adquirido y que un marido violento es hijo de padres violentos.

Los hombres acusados de cometer actos de violencia contra sus mujeres a veces tratan de eludir su culpabilidad afirmando que sus acciones fueron provocadas por el comportamiento de sus parejas. Al examinar los casos detenidamente, los investigadores y las investigadoras lograron determinar que ese comportamiento estaba a menudo vinculado con alguna forma de fracaso o de rechazo por parte de las mujeres a acatar los deseos o la autoridad de sus maridos o compañeros. Asimismo se ha demostrado que la violencia contra la mujer es un subproducto de la estructura de una sociedad en que se prevé que los hombres tomen las decisiones y que las mujeres obedezcan. Irónicamente este es un indicador que se puede aplicar por igual en los países desarrollados como en los subdesarrollados y Costa Rica no

es la excepción. Estamos ante un problema que se debe atender de manera interinstitucional e interdisciplinaria con la celeridad que requiere un mal con características de epidemia, si imaginamos "un mundo en el que una enfermedad grave y recidivante afecta repentinamente a entre 3 y 4 millones de personas. Los síntomas son dolores crónicos, traumas y lesiones. Las autoridades no logran establecer relación alguna entre la manera como la enfermedad ataca a cada persona y la amenaza mayor que representa para el público. Las personas afectadas sufren en silencio ." Estas cifras se aplican tan solo a los Estados Unidos de América y la enfermedad es la violencia en el hogar. La inmensa mayoría de víctimas son mujeres.

En ese país cada ocho segundos una mujer es objeto de maltrato físico, y cada seis minutos una mujer es violada. Según un informe del Comité Judicial del Senado de ese país en 1992 se indica que el maltrat0o por parte de los cónyuges es más común que los accidentes automovilísticos, los atracos y las muertes causadas por cáncer juntas. Es por eso que hay que realizar un gran esfuerzo por cambiar la actitud de las personas en torno a este mal tan grave que afecta a nuestra sociedad y es ahí donde los medios de comunicación están llamados a desempeñar un papel clave.

La situación de la violencia contra las mujeres en Costa Rica

Según declaraciones de la Licda. Ana Hidalgo, Directora de la Delegación de la Mujer, del Área de Violencia de Género, del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) , no es posible hablar de cifras sobre la violencia contra las mujeres y sobre todo en lo que respecta a los 23 femicidios ocurridos el año 2002 "las cifras por sí solas no nos pueden dar un indicio claro de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres que padece nuestra sociedad ya que a la fecha en el país no existe un estudio que se haya realizado con la metodología apropiada sobre el cual basar nuestras proyecciones, por lo que resulta técnicamente imposible afirmar si el problema es más agudo ahora o tiempo atrás. Lo único que se puede decir es que ahora el número de denuncias es mucho mayor que hace unos años, debido muy posiblemente a los esfuerzos de divulgación de la problemática y acerca de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sin violencia".

Según lo informó en este momento la Delegación de la Mujer está trabajando en la aplicación de un instrumento de estudio estadístico que ya fue probado en los Estados Unidos y Canadá, con el propósito de comparar las cifras entre diferentes países. Se trata de un cuestionario de preguntas de respuesta abierta donde hay mucha relación con la entrevistada. Para ello es necesario recrear un ambiente propicio para que la mujer brinde información muy confidencial, la que en muchas ocasiones es la primera vez que la expresan. Con este estudio se podrán identificar más situaciones de riesgo que harán posible la definición de medidas más efectivas de protección y prevención.

Incluir información sobre IVAWAS

Según Hidalgo otro aspecto fundamental para detener la violencia contra las mujeres y los femicidios es lograr que las autoridades nacionales puedan garantizar, un mayor cumplimiento de las medidas dictadas por los jueces y las juezas en aquellos casos en que las víctimas requieren de protección y prevención. En la actualidad hay altos niveles de desobediencia, acción que está tipificada en nuestro Código Penal como un delito penado con dos años de cárcel, pero que rara vez se ejecuta pese a que gran

Tabla 1. Población de mujeres, niñas y niños atendidos en albergues durante el año 2002

Mes	San José		Limón		Puntarenas	
	Mujeres	Niños(as)	Mujeres	Niños(as)	Mujeres	Niños(as)
Enero	9	16	11	18	-	-
Febrero	13	21	16	34	-	-
Marzo	10	20	18	40	-	-
Abril	9	11	17	40	-	-
Mayo	8	14	24	47	-	-
Junio	8	17	19	43	-	-
Julio	10	18	14	38	5	12
Agosto	8	17	13	35	7	10
Setiembre	4	8	11	29	10	13
Octubre	7	12	15	43	-	-
Noviembre	-	-	11	37	9	29
Diciembre	10	13	10	28	9	29
Total anual	**96**	**167**	**179**	**432**	**40**	**93**

Total mujeres 315
Total niños (as) 692

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Tabla 2. Femicidios (homicidios de mujeres) ocurridos durante 200- 2002 en Costa Rica

Mes	Año 2000	Año 2001	Año 2002
Enero	0	0	3
Febrero	3	0	1
Marzo	0	0	1
Abril	1	0	2
Mayo	5	0	3
Junio	0	0	4
Julio	2	4	0
Agosto	1	2	3
Setiembre	5	1	0
Octubre	1	0	2
Noviembre	5	1	3
Diciembre	2	3	1
Total	**25**	**11**	**23**

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

parte de los femicidios ocurridos les suceden a mujeres que gozaban de medidas de protección.

Sin embargo este delito, según Hidalgo, "no ha sido tomado en serio por el Ministerio Público y no hay acciones para enjuiciar a los infractores, lo que propicia una actitud de mayor indiferencia por parte de los actores de los delitos de violencia contra las mujeres".

En esta situación declarada como un mal de salud pública, en el país, deberían jugar un papel más protagónico y con un mayor grado de compromiso el Ministerio de Educación, el Ministerio de Seguridad Pública, el Poder Judicial, las iglesias de diferentes denominaciones así como los grupos de jóvenes e infantes. En resumen debe haber un mayor compromiso por parte de todos y todas para erradicar la violencia intra familiar contra las mujeres.

Como una opción para responder a esta situación nació la necesidad de crear las Redes para la Prevención de la Violencia contra las mujeres en los diferentes cantones del país. Estas parten de varios conceptos para abordar la violencia desde un enfoque integral que contemple la atención y la prevención, ya que las mujeres que acuden en busca de ayuda requieren atención en aspectos tan diversos como: socioeconómicos, legales, médicos y psicológicos. Asimismo hay que considerar que las necesidades de las víctimas son variadas por lo que cada una requiere de un trato diferenciado.

En ese sentido se hace indispensable coordinar acciones entre las diferentes instancias del Estado que están involucradas en la atención de las víctimas de violencia con el propósito de promover la coordinación entre las diferentes instituciones. Es ahí donde juegan un papel determinante las Redes.

Para lograr una labor más eficaz en esa dirección, se trabaja con la Comisión Nacional de Seguimiento a las acciones que se deben tomar para la protección de la vida de las personas y la prevención de la violencia, ya que no existe una sola institución que garantice la prestación de todos los servicios asistenciales que requieren las víctimas de violencia.

Esta comisión tiene su espejo en las redes cantonales que están garantizando que las decisiones políticas tomadas en la cúpula de las diferentes instancias del Estado lleguen a los lugares donde

se requieren las acciones. Las redes no solo demandan servicios sino que garantizan el cumplimiento y prestación de los mismos en defensa de los derechos de las personas agredidas.

Según Hidalgo uno de los pasos fundamentales en la consolidación de las redes está la capacitación de los actores y las actoras con el fin de tener un enfoque común, un plan de trabajo conjunto y mecanismos para referir a las personas que acuden en busca de ayuda a las fuentes de asistencia existentes de acuerdo a la necesidad manifestada, con lo que se pretenden fortalecer los espacios de atención disponibles.

En la actualidad funcionan 38 redes en las 7 provincias, instaladas en los cantones más poblados con lo que se estaría atendiendo cerca de un 70% de la población la cual puede acceder a la asistencia mediante la línea telefónica 911, donde se les referirá al lugar más cercano para recibir la asistencia correspondiente.

Al reforzar la atención de la violencia contra las mujeres mediante acciones preventivas se trata de romper el círculo de la violencia que se manifiesta como parte de un patrón muy arraigado en el ser humano pero ejercido mayoritariamente por los hombres debido a las relaciones de poder definidas culturalmente. El tratamiento que se le ha dado es el de hacer saber a las personas involucradas tanto en el círculo de la violencia como en las instituciones estatales y civiles que esta es una tarea que le corresponde a toda la sociedad.

La transformación de la cultura y la erradicación de la violencia intra familiar se debe tratar educando a los niños y las niñas desde la escuela para el rechazo de la violencia como una conducta de la vida cotidiana. Es necesario que esta educación sea de carácter formal, desde la escuela y de manera informal

Tabla 3. Femicidios por provincia años 2000-2002. Costa Rica

Lugar	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Total
San José	7	3	9	19
Alajuela	7	2	2	11
Heredia	1	0	5	6
Cartago	4	1	2	7
Limón	4	2	0	6
Guanacaste	2	0	2	4
Puntarenas	0	3	0	3
Total	**25**	**11**	**23**	**59**

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Tabla 4. llamadas sobre violencia intra familiar y sexual atendidas por el INAMU (durante los años 2000, 2001 y 2002)

Delegación de la Mujer	65.583
911	70,128
Total	**135.711**

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

desde grupos de jóvenes, iglesias de diferentes denominaciones religiosas, entre otros.

La atención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y las y los adolescentes ya dejó de ser un problema que debe resolver el Estado, para convertirse en una situación donde se requiere el apoyo de toda la sociedad civil.

En las tablas 1 a 4 se ilustra la situación de la violencia contra las mujeres con algunos datos numéricos suministrados por el INAMU acerca de las denuncias recibidas y la asistencia brindada a mujeres, niños y niñas agredidos así como los femicidios (asesinatos de mujeres) ocurridos en el país durante los años 2000, 2001 y 2002.

Los y las periodistas ante el cambio cultural

En la actualidad ya no es un secreto para nadie la influencia que ejercen los medios de comunicación de masas y el poder que tienen para realizar cambios en las actitudes, costumbres y comporta-

mientos de una comunidad, región o de todo un país. Es por eso que aunado a otros mecanismos, los medios de comunicación tendrán que jugar un papel determinante en el cambio que se requiere para disminuir la violencia contra las mujeres hasta el punto de llegar a erradicarla.

Al hablar de un cambio de esta naturaleza estamos hablando de un cambio cultural lo que implica un gran esfuerzo. Este debe iniciarse con un tratamiento adecuado de las noticias. Estas podrán convertirse en un mecanismo de educación y de transformación de valores, tales como el machismo y los conceptos que sobre las relaciones de pareja manejan la mayoría de las personas, pues tan arraigada está la costumbre de que el hombre conciba a su compañera como de su propiedad a que ella misma se vea como subordinada a él y a su poder económico. Dichas prácticas son reproducidas por los y las profesionales de la comunicación al momento de informar sobre los hechos noticiosos de violencia contra las mujeres. Es fácil ver como al terminar de leer la noticia de un femicidio quede, la sensación en la lectora o el lector promedio que ella fue una "mala mujer", lo rechazó, no lo quiso perdonar, la verdad es que ella lo provocó para que la matara, quizás se lo merecía, si solicitó ante las autoridades medidas de protección cómo no se iba a enojar él. Lo anterior es lo que se desprende después de leer 756 noticias sobre la problemática, publicadas durante el año 2000 en los principales medios impresos de circulación nacional y de la realización de un "focus group" realizado con base en una muestra de esas publicaciones. El análisis de estas noticias será abordado en el apartado que se destina al análisis de casos concretos.

Como es de suponer la tarea no es fácil, ya que para cambiar una conducta o comportamiento arraigado se requiere de un cambio cultural. Este cambio implica una transformación en el sistema de valores, creencias y actitudes aprendidas y compartidas durante años. Este sistema de cosas forja e influye, a su vez, las percepciones y el comportamiento de los seres humanos que viven en esa cultura. Por tanto podemos decir que la cultura es un esquema mental abstracto que nos guía y determina, muchas veces sin darnos cuenta, nuestra interpretación de la realidad circundante.

Si tenemos en cuenta que la cultura es algo aprendido por las personas, tendremos claridad en que será posible transformar los comportamientos agresivos de los hombres (en la mayoría de los casos) hacia las mujeres.

A la hora de redactar sus notas periodísticas los y las periodistas podrán dar una enfoque más equilibrado a la noticia si incluyen en ella opiniones de expertos y expertas sobre el tema de la violencia de género, conductas agresivas y otros tipos de comportamientos que le llevan al agresor a cometer un homicidio o a maltratar a las personas a las que se supone debe amar y profesar cuidado, cariño y protección.

Vale resaltar que sería injusto dejar toda la responsabilidad de un cambio cultural en los medios de comunicación ya que hay otros actores sociales que son determinantes en esta tarea. Este es el caso de la educación formal desde sus primeras etapas pues la cultura no solo se aprende sino que se comparte y se construye colectivamente. Es una serie de comportamientos y acciones simbólicas, en algunos casos arbitrarias que se interiorizan como algo intrínseco a las distintas etapas del crecimiento humano, desde la niñez hasta la madurez. En cada momento se tienen que inculcar en los niños y niñas valores verdaderamente humanos que a su vez encaucen

natural y espontáneamente la cultura y la sociedad.

Estos componentes de la cultura no son necesariamente un conjunto de lo que la sociedad considera bello, hermoso y natural. Es también el conjunto de sus prejuicios, de sus defectos y de los elementos nocivos que amenazan la viabilidad de esa sociedad. El proceso de culturización será permanente (nunca podrá acabar), lo que le permitirá a las personas, el fin último del quehacer cultural, escoger libremente lo bueno y rechazar lo malo. Es ahí donde son llamados a colaborar los medios de comunicación mediante la incorporación y redescubrimiento de valores positivos en el tratamiento de las noticias que versan sobre las relaciones intra familiares y sentimentales.

Con ese propósito hacemos llegar a sus manos este Manual de tratamiento periodístico para los casos de violencia contra las mujeres y violencia sexual contra personas menores de edad.

¿Quiénes destacan más la información?

Como es de suponer, los medios que le dan un mayor destaque y espacio a las noticias de sucesos, categoría bajo la que se tratan los temas que nos ocupan. Son los periódicos de corte sensacionalista existentes en el país: El "Diario Extra" y el periódico "Al Día", así como "El Heraldo". No obstante ningún otro medio estudiado ha dejado de publicar las notas de los homicidios o agresiones contra las mujeres en sus páginas, y por lo general, se les da un tratamiento que no difiere en mucho del dado por los medios que sabemos son sensacionalistas. La mayor diferencia se encuentra en el "Diario Extra" donde, por lo general, se hace un relato novelado del suceso en el cual se incluyen muchas suposiciones y creatividad del reportero o reportera, que en general es una persona con amplia experiencia y muy hábil en el manejo de la información. Asimismo, podemos señalar como una de sus principales diferencias con relación a otros medios, es la extensión de la noticia la que por lo general supera hasta en un 100 % el espacio asignado en otros medios. También es importante destacar que el seguimiento de los hechos es abordado con mayor permanencia en ese mismo diario. Por lo general se hacen reportajes sobre las relaciones de las personas implicadas en los hechos y de sus familiares, así como del entorno en que se desenvolvían las víctimas y el agresor.

En las notas es usual encontrar imprecisiones en los datos elementales del suceso, aún siendo información que en muchos casos proviene de un boletín oficial del Organismo de

Investigación Judicial (OIJ). Las variaciones se dan en la edad, en la descripción de los hechos, la forma de ejecutar el crimen y hasta de las lesiones ocasionadas.

Por lo general las noticias se concretan a la relación de hechos y no incluyen opiniones de expertos. Además se usa un vocabulario tendencioso que hace del agresor una víctima de las circunstancias, de su mal carácter, de su incapacidad para aceptar la situación de que su compañera o esposa lo "dejara" por estar cansada de los constantes golpes y agresiones de que fuera objeto por meses o durante años. Nunca o rara vez se hace una nota "objetiva" que aunque no ofrezca elementos que eduquen a las mujeres y a los hombres sobre los problemas de la agresión, no haga del agresor una víctima.

El aumento en la cobertura noticiosa de esos hechos ha permitido que se genere una mayor conciencia de la problemática y ha posibilitado que cada día más y más instituciones se integren a la lucha desplegada por unas y unos pocos con objetivo de acabar con este mal que aqueja a nuestra sociedad y que los expertos definen como una epidemia.



análisis de noticias sobre los *maltratos*

Este apartado se dedica a analizar, en una muestra seleccionada de las noticias aparecidas en los medios escritos durante el año 2000, algunas constantes, algunos aspectos resaltados o algunas contradicciones que aparecen en las noticias de la sección de "Sucesos" sobre el maltrato a las mujeres y a la violencia contra las mujeres.

Para tratar este tema hay que hablar, obligadamente de la lengua, de los usos de la lengua, es preciso buscar los términos que describan de una manera más precisa y ajustada a la realidad los hechos de los que se está informando y sobre todo en este caso, cómo se presentan las noticias sobre los maltratos a las mujeres. Hablar de esta forma de agresión y violencia es necesario y fundamental para combatirla, de lo contrario ¿Cómo pretenderíamos cambiar una situación de violencia intra familiar sobre la cual la mayoría de los victimarios no es consciente y cuyas víctimas no se atreven a denunciar o no reconocen como tal su situación?

Es importante hablar de maltratos para saber tratarlos, para describirlos sin vergüenza, ni tapujos, para hacerles frente.

Muchas y determinantes son las razones que obligan a la sociedad en general, y a las instituciones en particular, a poner sobre el tapete esta cuestión.

La primera es de orden general y la proporciona el hecho de tener claro que en múltiples ocasiones las víctimas son mujeres con poca o muy baja autoestima, mujeres no nombradas (invisibilizadas), mujeres que se han sentido, por años, como un cero a la izquierda, mujeres que, como ellas mismas afirman, "sentían que no eran nadie". Mujeres que, como la mayoría de las mujeres, no tienen presencia en la lengua.

El ocupar un sitio en el mundo, es la fuerza que proporciona el tener un nombre y un lugar en la lengua, por esa razón, la importancia de que se visibilice el accionar de las mujeres en nuestra sociedad, mediante el uso de un lenguaje inclusivo en las producciones textuales.

La segunda razón se halla en las reacciones airadas que suscita, algunas veces, en la prensa cualquier medida para modificar los usos de la lengua, ya sea en general, o concretamente ante los maltratos.

La tercera razón reside en el convencimiento de que los maltratos son una cara más, quizás, la más brutal de la violencia patriarcal. Los maltratos son un extremo del continuum de la misma violencia patriarcal que impone, por ejemplo, la feminización de la pobreza.

Muchas de las opiniones que se esbozan en los artículos de opinión, tertulias o noticias que versan sobre los maltratos, no son más que eso, opiniones sin un criterio profesional o sin el conocimiento profundo de la problemática de la violencia contra las mujeres y que por lo general resultan ser muy sexistas.

Por ejemplo, pensar, decir o escribir que

la culpa de que los hombres golpeen a sus parejas se debe a una acción provocada por las mismas mujeres, es decir, culpabilizar en última instancia a la propia víctima, propagar la creencia de que los malos tratos y los asesinatos de mujeres se deben al amor que el agresor le profesa a la víctima. Llegando a realizar una interpretación literal de la frase "hay amores que matan", la cual obviamente no se refiere a una muerte o asesinato, sino más bien a los desvelos y pesares que puede provocar un amor no correspondido.

En resumen, no hay que atribuir, los asesinatos de mujeres, al amor o a los celos, sino que hay que atribuirlos a la idea de que una mujer es propiedad de su marido, a la rabia que despierta el que una mujer intente hacer lo que quiera y se atreva a usar su libertad, a la ira que provoca en algunos hombres que una mujer sea autónoma. Valga resaltar que una gran mayoría, por no decir todas las mujeres asesinadas o muy gravemente heridas durante el periodo en estudio, fueron mujeres que querían separarse de su pareja o que estaban en trámites para hacerlo.

En el caso del uso de la lengua las personas suelen decir lo que realmente piensan y creen, y así es reflejado en los escritos de una manera muy fina y exacta. De todas maneras llamar las cosas por su nombre, establecer un código lingüístico claro es una forma de ordenar los hechos y las cosas, por ello este trabajo propone un breve glosario sobre algunas expresiones lingüísticas que son recomendables y clarificadoras cuando se habla de la violencia de género y de agresiones intra familiares.

Este análisis de las noticias sobre los maltratos y otras formas de agresiones sexuales se fundamenta en noticias e informaciones sobre agresión en contra de las mujeres publicadas durante el año 2000 en los principales medios de la prensa escrita, de circulación nacional recopilados y clasificados en la base de datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

Los diarios consultados son: "La Nación", "Al Día", "Diario Extra" "La República", "La Prensa Libre" y "El Heraldo" y algún otro medio semanal o regional.

Muchas informaciones y noticias se mueven en los mismos parámetros e inciden en las mismas constantes; por esta razón en esta publicación no se hace recuento exhaustivo de los crímenes, agresiones y violencias, o de las diferentes noticias e informaciones, sino que a partir de varias series concretas de ejemplos, se pretende hacer notar los sesgos de los contenidos, mostrar algunas de las contradicciones que se detectan y si es posible, sugerir redacciones e ideas para aquellos aspectos que quedaron mal o poco tratados.

En la muestra analizada son pocos los casos de noticias bien tratadas, pero casi ninguna con sensibilización hacia los maltratos. Para efectos del análisis que nos ocupa se escogieron, por razones obvias las que presentan problemas o contradicciones más evidentes.

Las noticias sobre la violencia contra las mujeres, y otros tipos de agresiones que tiene por lo general como protagonistas a una mujer y a un hombre suelen señalar el sexo de la víctima y el agresor, haciendo así una diferencia de género. Son habituales las redacciones como la siguiente, en que es imposible excluir u ocultar a las mujeres bajo un presunto masculino genérico, "Mujer agredida pierde a su hijo en gestación". **(La Nación. 4.1.2000, p. 10 A)**

No obstante cuando la redacción se refiere o trata el entorno de la noticia, no siempre, pero sí a menudo, se suelen emplear masculinos androcéntricos del tipo "los jueces", "los policías", "los fiscales", "los vecinos", "los hijos". Este uso del lenguaje se debería evitar en cualquier tipo de documento, más adelante se detallan algunos de esos casos y se proponen redacciones alternativas.

1. Algunos motivos inexactos

En algunas noticias se dan como causas de las agresiones crímenes y asesinatos, algunos motivos inexactos, incluso hasta se incurren en contradicciones.

1.1) En la noticia que aparece bajo el titular "Mató a dos y se suicidó" "Lío con ex novia originó hechos" más adelante dice "En un

Lunes 6 de noviembre del 2000

DOBLE HOMICIDIO Y SUICIDIO EN ESCAZÚ

Tres muertos por lío pasional

Una discusión pasional entre una pareja de jóvenes nicaragüenses terminó ayer con la muerte de tres personas y una cuarta en estado de gravedad.

En una violenta y repentina acción, Arnoldo Moreno Rivera, de 22 años, dañó a su ex novia y a un tío de su ex novia. Luego hizo de gravedad a ésta y por último decidió suicidarse.

La tragedia ocurrió en Guachipelín de Escazú, a las 2:35 am, cuando el joven llegó a la vivienda que habitaba su ex novia, con un revólver calibre 38 largo.

Las víctimas, también nicaragüenses, fueron identificadas por el OIJ como Angel René Herrera Canales, de 33 años, y Paniza Herrera Canales, de 42, quienes fallecieron en el lugar. La joven Ana Martínez Herrera, de 22, y ex novia de Arnoldo, fue trasladada al Hospital San Juan de Dios en estado muy delicado, pero estable.

Los cuerpos de los Herrera quedaron dentro de la humilde vivienda y el del homicida en la calle.

El sangriento crimen fue cometido en presencia de la única testigo: la niña Margarita Martínez Herrera, de 7 años, hija menor de la fallecida, quien se salvó de ser alcanzada por las balas.

Los vecinos de la tranquila calle se despertaron al escuchar al menos cinco detonaciones y los llantos de la pequeña.

Al lugar llegaron [illegible]



ENSANGRENTADA

La sencilla vivienda de madera, en Guachipelín, donde vivían los nicaragüenses quedó bañada en sangre.

Fuerza Pública y agentes judiciales.

Los cuerpos fueron levantados poco después de las 6 am. Un hecho similar ocurrió el miércoles en Los Diques de Cartago.

El nicaragüense Wilfredo Romero Sobalburro, de 22 años, llegó a la vivienda que habitaba su excompañera, Mercedes Sirias López, de 24, para reclamarle por su relación con otro hombre, pese a que dentro de tres meses tendría un hijo suyo.

La discusión llevó a Romero a sacar un arma de fuego, calibre 3.80, y disparar contra la joven en dos ocasiones.

El extranjero se lanzó contra María Martínez López, de 30 años, dueña de la casa que habitaba Sirias desde hacía varios meses. Esta mujer recibió un balazo en la cabeza que le impidió salir de su casa a pedir ayuda. Tras cometer los crímenes Romero se suicidó de un balazo en la sien derecha.

Uno por uno

Según pudo determinar la policía judicial, el joven Moreno llegó en la madrugada a la humilde vivienda de madera y de una sola pieza abrió la puerta.

En la entrada se encontró con el tío de su ex novia y sin dejarlo decir una palabra le disparó en el centro de la frente.

En medio de su violencia, dio varios pasos y en uno de los cuartos fue interceptado por la suegra a quien le disparó en la cara, en el centro de los ojos.

Enloquecido buscaba a su ex novia a quien encontró en otro de los cuartos y le disparó en la garganta.

Luego salió a la calle y se disparó en su sien derecha.

"Las víctimas no tuvieron tiempo ni de pedir auxilio ni de esquivar de las balas. Según la escena del crimen, todo ocurrió muy rápido y muy violento. Sin duda el (Arnoldo) venía decidido a matar a todos", dijo un policía vinculado con el caso.

Los vecinos de los fallecidos no escucharon ninguna discusión previa a las detonaciones.

"Yo oí que eran bombetas de fuego. Jamás me imaginé que eran disparos. Luego escuchamos una bulla afuera y cuando salimos vimos lo que había ocurrido. La casa estaba llena de sangre y la calle también, dijo una soltera del barrio que les alquilaba la casa a los nicaragüenses y quien pidió no se le identificara.

Varios vecinos coincidieron con Al Día también en que nunca antes habían escuchado discusiones en la vivienda de los extranjeros y se mostraron sorprendidos por lo ocurrido. También dijeron no conocer al homicida.

"Decía que la mamá de la muchacha se oponía a que fuera la novia del agresor. Parece que esa fue la razón por la que terminaron la relación y por la que el joven hizo todo esto. Pero este hombre siempre fue muy tranquilo. Nunca habíamos escuchado un pleito. Lo que pasó es espantoso", manifestó Jorge Arturo Coronado Marín, quien habita casi al frente de los nicaragüenses.

Según narró Coronado, la suegra del joven ilegó de Nicaragua el viernes a las 4 pm., después de pasar varios días en la vecina nación. Ella no tenía ningún empleo en el país.

Las autoridades prosiguen con el homicidio, quien laboraba como guarda de construcción, cometió del regreso de la mujer y decidió vengar su enclusa.

La joven sobreviviente labora como empleada doméstica, mientras que su tío trabajaba como guarda.

La niña de 7 años estaba ayer en casa de sus vecinos, a la espera de que su hermana pueda recuperarse para que se haga cargo de ella.

"La chiquita estaba muy nerviosa, porque ella pudo ver cómo mataban a su mamá y a su tío. No sabemos qué pasará con ella", dijo una vecina.

aparente acto de venganza, un joven mató a una mujer y su hermano; hirió de gravedad a su ex novia y después se suicidó" "Según las versiones preliminares que maneja el OIJ, Moreno estaba disgustado con la madre y el tío de su ex novia porque estos no aceptaban su relación con la joven Martínez". Al finalizar "Todo esto pasó porque los señores no estaban de acuerdo con ese noviazgo y el muchacho se hallaba muy enojado por eso, dijo". **(La Nación, 6.11.00, p.10 A)**

Difícilmente se puede atribuir una acción de está naturaleza a un lío con la ex novia o un sentimiento de amor hacia una persona o cualquier otro problema de tipo sentimental o a una pasión que no sea la criminal.

La misma noticia, publicada en otro medio bajo el titular "Tres muertos por lío pasional", que empieza así "Una discusión pasional entre una pareja de jóvenes nicaragüenses terminó ayer con la muerte de tres personas y una cuarta en estado de gravedad". **(Al Día. 6.11.00, p.9)**

Como se puede ver en ella se vuelve a atribuir a un lío, esta vez pasional, a una situación concreta y tratada con claridad por la ex novia del joven que cometió los asesinatos, era muy claro que ella no deseaba ser su novia y así se lo había comunicado. También, la noticia, insiste en que se trata de un problema pasional cuando en realidad es un acto criminal.

1.2) En la noticia que aparece bajo el titular "Triple homicidio por celos" se dice en un subtítulo "Pasional. En lo que va del año un total de 19 mujeres han muerto a consecuencia de los celos. Las cifras siguen aumentando mientras que la comisión que estudia el proyecto de Ley sobre Violencia Doméstica en la Asamblea Legislativa, tiene más de dos semanas sin reunirse. Sigue así "La desgracia se apoderó ayer del barrio La Unión de los Diques de Cartago, cuando José Wilfredo Romero de 28 años de edad, ce-

gado por los celos, llegó dispuesto a matar a su ex compañera Mercedes Cirias López de 20 años de edad. El hombre se trasladó hasta donde vivía la mujer para pedirle que volvieran juntos". Resalta "Orden de no acercarse. La madre de Mercedes, Berta Bermúdez, aseguró que el hombre tenía prohibido estar cerca de ella por las constantes molestias".

En este caso a la reportera que redactó la noticia le pareció que era importante resaltar el hecho de que el individuo tenía prohibición para estar cerca de su ex compañera debido a un historial de agresiones en su contra. Sin embargo no aclara la situación en torno a esta medida de protección y de los alcances legales que tiene, quedando en el contexto de la noticia la sensación de que las medidas de protección no cumplen ningún papel en los casos de agresiones contra las mujeres. Valga aclarar que lo que es ineficiente es la aplicación de la justicia o la misma ley y no la decisión de poner una denuncia.

Igualmente se obvia el hecho de que muchos hombres denunciados se sienten "amenazados", reaccionando aún más violentamente y es especialmente entonces cuando la ley o las medidas que se toman se muestran impotentes o insuficientes para pararlos.

En todo caso lo importante es que son las ineficiencias de la justicia y no la acción de denunciar un maltrato, lo que deja en una situación vulnerable a las valientes y decididas mujeres que las plantean.

Muchas noticias inciden en este aspecto del temor y la desprotección de que son objeto las víctimas de agresión, por parte del sistema judicial. Hay una noticia que dice así "Nunca lo había denunciado por miedo, porque me amenazaba con matarme. Ahora otra vez embarazada y me seguía golpeando" **(Al Día. 26.9.00, p.12)**. Queda claro entonces, que es la poca respuesta ante las denuncias y no las denuncias en sí mismas, lo que es contraproducente. Es interesante destacar que la mujer temía morir a manos de su esposo y no a la acción de anteponer una denuncia contra su agresor.

1.3) A lo largo de la noticia "Problemas pasionales continúan cobrando vidas" se puede leer que "Una vez más los problemas pasionales cobran la vida de terceras personas." **(El Heraldo.6.11.00, p.8)**.

Como ya lo hemos apuntado antes no se puede atribuir a una agresión o a un asesinato, el calificativo de "pasionales", porque hablamos de un acto criminal. En la redacción de la noticia queda claro, además, que no podría haber un problema ni siquiera mal llamado "pasional", debido a que entre los dos jóvenes no existía una relación de noviazgo "La relación de noviazgo había terminado hace 15 días, situación que tenía consternado a Moreno".

En la noticia "Mujer muere por lío pasional", el pre- título dice así "Compañero le disparó en el cuello", el detalle señala "El hombre entró y la tomó por el cuello. Pensamos que le iba a dar un beso, pero en eso le metió el balazo", comentó una cuñada que no quiso identificarse". Más adelante en la noticia se puede leer "...gritaba que no había querido hacerlo, que fue un accidente..." **(Al Día.15.7.00, p.12)**. Esta situación es una constante en algunos asesinatos de este tipo.

Valga resaltar que en la conducta descrita en la noticia, no hay evidencia previa a la acción por parte de la pareja, de que hayan protagonizado una escena de algún problema de pareja o "pasional", como lo describen en el título. Por el contrario, la noticia no ofrece información precisa que evidencie el problema apuntado en el título, pese a que argumenta que "La pareja tenía varios meses de convivir y, de acuerdo con los lugareños, ya había protagonizado escenas de violencia doméstica. No obstante, el intendente de Radiopatrullas, Víctor Hugo Mena, no recuerda haber atendido casos de ese tipo en el sector".

1.4) En el titular "Por celos golpea mujer y la manda al hospital" **("Diario Extra.2.8.00, p.15)** se insiste de nuevo en atribuir a los celos un crimen. De hecho, en el desarrollo se reitera lo mismo: "Todo se inició en horas de la mañana, cuando el sospechoso, de 46 años, al parecer por celos, le dio fuertes golpes en el rostro, y otras partes del cuerpo a su com-



DIARIO Extra

Miércoles 2 de agosto del 2000.–15

● Ciudad Colón

POR CELOS GOLPEA MUJER Y LA MANDA AL HOSPITAL

HELLEN ZÚÑIGA H.

Un hombre fue detenido por efectivos de la Fuerza Pública de Ciudad Colón, luego de que se montó un fuerte operativo en la zona para dar con el responsable de propinarle una fuerte golpiza a su compañera y mandarla gravemente herida al Hospital San Juan de Dios.

El detenido fue identificado por las autoridades como de apellidos Ureña Monge y para el cual la agencia fiscal de Puriscal solicitó una prisión preventiva de seis meses.

Todo se inició en horas de la mañana, cuando el sospechoso, de 46 años, al parecer por celos, le dio fuertes golpes en el rostro, y otras partes del cuerpo a su compañera sentimental de apellido López, de 42 años.

La mujer fue trasladada al Hospital San Juan de Dios, en la unidad 771 de la Cruz Roja de Ciudad Colón; allí mismo se reportó que la mujer reportaba fracturas en el rostro, mano derecha, heridas en la cabeza y pelvis, así mismo tenía sus ojos hinchados y golpes muy evidentes.

Los efectivos que estuvieron a cargo de la detención fueron el comandante Marcos Barboza, Álvaro Ramírez y Víctor Sánchez, de la Rural de Ciudad Colón.

pañera sentimental de apellido López, de 42 años." Más adelante agrega "...la mujer reportaba fracturas en el rostro, mano derecha, heridas en la cabeza y pelvis, así mismo tenía sus ojos hinchados y golpes muy evidentes." Si se considera que pare tener celos de alguien hace falta querer a esta persona, está claro, en este caso, que el amor o el afecto no se encontraban entre los sentimientos de ese agresor.

1.5) En la noticia "Carácter de padre causó muertes", se describe a un hombre que asesinó a su hija con las siguientes palabras "Los problemas familiares y el carácter violento del padre fueron la causa del suicidio y homicidio..", reiterando las condiciones o situaciones que justifican la acción del padre asesino. Dice "El problema por la custodia de su hija Margarita Marín Valdivia, de 14 años, ante la separación de su esposa Irma Valdivia, fue la causa que llevó a Emiliano Marín Sánchez, de 50 años, a terminar con su vida y la de su hija". Sin embargo más adelante se informa que "...las agresiones de que era víctima la mujer, la motivaron a denunciar la situación ante los Tribunales de Heredia y la Delegación de la Mujer, e incluso había solicitado medidas de protección especiales". Esto evidencia que el hombre era un agresor y que sus acciones fueron premeditadas y por venganza en contra de su esposa.

1.6) En el titular "Cantante mató enfermera borracho de guaro y celos" **(Diario Extra. 4.8.00, p.13)** la relación causa-efecto es inadecuada porque es evidente que la ingesta de alcohol y los celos no pueden tener como respuesta las agresiones. De hecho una respuesta agresiva o violenta nunca es una solución. La causa de la agresión, en este caso, como en muchas otras ocasiones reside, en no aceptar la libertad sexual de las mujeres. Esta situación queda demostrada con la siguiente frase: "...Cuando Mayra decidió separarse e ir a vivir a otra casa, su "amorcito" la llamaba por teléfono para preguntarle: " ¿Con quién estas zorreando?, ..., narró la hermana de la víctima ante el tribunal..."

2. Numerosas contradicciones

En muchas ocasiones la contradicción se da entre el titular de la noticia y su desarrollo.

2.1) El título de una noticia sobre asesinatos dice "Tragedia por lío pasional" **(La Nación. 2.9.00, p.10 A)**. En el desarrollo de la noticia se puede leer, "El problema pasional de una pareja de nicaragüenses acabó ayer en tragedia en Los Diques de Cartago al morir dos mujeres –una de ellas embarazada–, y el supuesto agresor quien se suicidó. Al parecer, el desenlace fatal se dio cuando Wilfrido Ro-



DIARIO Extra

SUCESOS

● Cerca del Hospital Calderón Guardia.

CANTANTE MATÓ ENFERMERA BORRACHO DE GUARO Y CELOS



MARIDO TENÍA ORDEN DE NO ACERCÁRSELE

Mujer asesinada por esposo

mero Sobalbarro, de 22 años, llegó a la vivienda que habitaba su ex concubina, Mercedes Sirias López, de 24, para reclamarle por su relación con otro hombre, pese a que dentro de tres meses tendría un hijo suyo". Ciertamente no se puede decir que se tratara de un lío pasional puesto que la mujer ya no vivía con el asesino desde hacía varios meses y solo habían tenido "una relación que se extendió por siete meses, pero los problemas entre ellos hicieron que la mujer –embarazada- decidiera poner fin a ese nexo e iniciara otro con un hombre de apellido Mora".

El hecho de que la mujer se había separado del homicida se menciona hasta el final de la noticia, que como es sabido, en muchas ocasiones no es leída en su totalidad. Quedando entonces la sensación de que mantenían una relación de pareja que ella no respetó, cuando en realidad ya había terminado la relación desde hacía varios meses y su decisión no había sido respetada por el antiguo compañero de ella, quien luego se convirtió en su asesino. También menciona en el último párrafo que: "tal situación molestó al nicaragüense, que ya había amenazado a su excompañera si no terminaba con Mora, ..." Queda claro entonces que el detonante de la violencia fue la falta de aceptación del excompañero, luego asesino, de la decisión de la mujer de dar por terminada la relación y no los celos o lío pasional, como se consigna en el título.

2.2) Otro caso semejante al anterior aparece en el siguiente titular: "Mujer asesinada por esposo". En el primer párrafo señala "Un hombre mató ayer de 20 machetazos a su esposa, de quién estaba separado. La mujer había consentido que el hombre viviera a pocos metros de su casa, pese a una orden judicial dictada para mantenerlo alejado" **(Al Día. 11.5.00, p.12)**. La noticia inicia diciendo que el hombre "mato de 20 machetazos a su esposa, de quién estaba separado". Este dato es frecuentemente ocultado en el título de la noticia, lo cual le cambiaría el impacto. Esta situación se da frecuentemente y se puede observar a lo largo del análisis de muchísimas noticias de todos los medios revisados. Podríamos decir que es quizá el rasgo más repetido en el transcurso de las noticias junto con la insistencia de calificar de "pasionales" las causas de los femicidios.

Obviamente no es lo mismo vivir con un hombre soportando los maltratos que tomar la difícil decisión de separarse de él. Esta manera de presentar las noticias contribuye a fomentar la imagen de las mujeres como personas atadas a sus agresores y sin capacidad de decisión e iniciativa alguna para dejar a una pareja que les causa daño y las hace infelices, y además sin capacidad para hacer y vivir su propia vida. Esta forma de redactar el titular de la noticia hace que las mujeres sean mostradas como víctimas pasivas de la agresión por parte de sus compañeros o esposos.

2.3) La invisibilización de la realidad de los hechos se puede dar con mayor o menor amplitud según sea el tipo de circunstancia e información que se posea sobre un hecho. En el siguiente titular se lee "Mujer baleada por reclamo de pulsera" **(El Heraldo. 13.7.00, p.9)**. El titular esconde el hecho fundamental que genera la agresión. Los dos primeros párrafos de la noticia se destinan a describir la situación que se daba antes de la agresión y hasta en el párrafo tercero se dice que "Ambas personas habían mantenido hasta hace pocos días una relación sentimental la cual fue rota por la mujer, quien ahora no quería saber nada de su ex compañero. Moncada entró a la fuerza y encontró a su amante y a su amiga..." se insiste en que la mujer es amante del individuo pese a que el mismo redactor ya ha escrito que el agresor es el ex compañero sentimental de la mujer



EL HERALDO

Lunes 25 de septiembre del 2000 / pág.8

Esquivó maltrato y le ocasionó muerte a esposo

Diego Nieto Soto
dnieto@elheraldo.net

Cansada de ser víctima de los constantes agresiones domésticas a lo largo de cuatro años y medio, y motivada por el aliento que le daban sus vecinos para que no aguantara más, Ana Lucrecia decidió ponerle fin a sus males plantándosele firme a su esposo, pero para su desgra-

cia al esquivar un golpe y al quitárselo de encima, este murió al caer de espaldas por una grada.

Este lamentable hecho, en el que la víctima se convirtió en la asesina, ocurrió ayer a las 6:30 a.m. en la localidad de Alajuelita, 300 norte y 25 este del "Pachas Bar".

El fallecido fue Eduardo Aguirre Díaz, de 30 años de edad, quien según versiones de los testigos, antes de sufrir la mortal caída, estaba agrediendo a su mujer con un puñal, con el cual le ocasionó varias heridas leves en las extremidades superiores.

Fue entonces cuando, en un arrebato de coraje, sobrevino el empujón que sacó de balance a Aguirre, quien al terminar de caer pegó su cabeza en un muro y falleció.

De acuerdo con el informe de los agentes del OIJ, Aguirre había pasado toda la madrugada discutiendo con su mujer, la cual decidió marcharse de la casa para la de su madre, fue entonces cuando salieron a discutir, los golpes aflorarón, el hasta ahora fredo y la muerte se asomó.

baleada. No es sino hasta el párrafo seis y penúltimo que se menciona la pulsera como el detonante de la agresión cuando en realidad se puede leer claramente que el detonante fue la negativa de la joven de volver a salir con su ex novio. "La amiga de la mujer herida en el pecho, manifestó que antes de salir de la casa ella se dio cuenta de que Moncada le pedía que salieran juntos, pero su amiga se negó. Luego le pidió la pulsera que le había regalado cuando mantenían la relación."

3. Contradicciones en diversos medios

Es frecuente encontrar contradicciones si se compara una misma noticia en varios medios.

3.1) Al comparar dos informaciones sobre un mismo hecho se pueden detectar contradicciones desde sus titulares hasta en los mismos hechos que originan la noticia. Además influye la óptica con que el redactor o redactora manipulen los datos recopilados, aún cuando la información proviene de un boletín del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) que consigna los mismos datos para todos los medios.

El primer titular en cuestión dice "Murió al agredir a pareja" **(Al Día. 26.9.00. p.12)**. Se usa el genérico "pareja" lo, que distrae la atención de que quien murió fue un hombre que en reiteradas ocasiones agredía a su esposa. En el desarrollo la noticia dice "El domingo en la madrugada, Eduardo Aguirre Díaz intento agredir a su compañera en la vivienda que compartían, en Concepción Abajo de Alajuelita. Eso le costo la vida.

Bajo los efectos del licor y a puño cerrado, la golpeó en el rostro, cabeza y otras partes del cuerpo, pese a sus dos meses y medio de embarazo". Luego dice "Cuando intentaba bajar el primer nivel, resbaló en las gradas y dio varias vueltas. Al final se golpeó la cabeza con un tubo y en pocos minutos falleció." En este caso el agresor tiene 38 años de edad.

La segunda noticia en su titular dice así: "Esquivó maltrato y le ocasionó muerte a esposo". La noticia continua "... decidió poner fin a sus males plantándosele firme a su esposo, pero para su desgracia al esquivar un golpe y al quitárselo de encima, este murió al caer de espaldas por una grada.

Este lamentable hecho, en que la víctima se convierte en asesina..." **(El Heraldo.25.9.00, p.8)**. Continúa "...antes de sufrir la mortal caída, estaba agrediendo a su mujer con un puñal, con el cual le ocasionó varias heridas leves en las extremidades superiores. Fue entonces cuando, en un arrebato de coraje, sobrevino el empujón que sacó de balance a Aguirre" En este acaso el agresor tiene 30 años de edad.

En esta nota citan como fuente el informe del OIJ. Ciertamente al leer las noticias se muestran diferencias contundentes y en una se deja la sensación de que la víctima es el hombre.

Leyendo una tercera versión de la misma noticia se puede constatar que la muerte del hombre fue accidental y no provocada por la mujer. Esta dice "Se desnucó en gradas tras golpear a su mujer". La noticia continua así: "Eduardo Aguirre de 38 años, salió endemoniado de su casa luego de propinarle una brutal paliza a su mujer que por poco la manda al hospital, en busca de localizar a uno de sus vecinos que se metió a defenderla; sin embargo cuando caminaba por las gradas se cayó estrepitosamente a tal punto que murió desnucado". Esta nota periodística también cita como fuente el informe del OIJ donde dice "De acuerdo con el testimonio que dio la misma ofendida al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) el individuo había ingerido licor, ...".

También por medio de estos titulares podemos analizar el grado de precisión y de fidelidad a los hechos a la hora de redactar una misma noticia. Es evidente que el tercer titular se ajusta más a los hechos ocurridos ya que precisamente el hombre murió al su-



SUCESOS

Buscan a esposo por crimen

Muerta a machetazos

Otro homicidio en Limón

frir un accidente tras propinarle una golpiza a su esposa y no en el momento mismo de la agresión o tampoco a consecuencia de la acción de defensa de la mujer.

3.2) En la noticia "Muerta a machetazos", en su desarrollo ésta dice: "Esta mujer, de 40 años, recibió un machetazo en el rostro y otro en la mano cuando intentó defenderse, aparentemente, de su marido Arístides Castro" **(La Nación. 11.5.00, p. 10 A)**. Es muy probable que una persona al ser atacada con un machete no intente defenderse sino más bien protegerse. También es importante señalar que el desarrollo de la noticia se refiere al asesino como el ex esposo, aunque en el pre título dice: "Buscan a esposo por crimen"

En otro medio la noticia la titulan "Asesinó a su ex esposa de 20 machetazos" **(Diario Extra.11.5.00, p.11)** pero en el primer párrafo se hacen una serie de conjeturas y juicios de valor impregnadas de subjetivismos y adjetivos relacionados con la conducta del agresor "La ansiedad de que su ex esposa y sus hijos regresaran a su lado después de un año de separados, lo llevó a desesperarse a tal punto que no respetó ni compartió la decisión de la mujer ni de sus pequeños, quienes no querían volver a unirse a él por su violento temperamento; entonces tomó la cruda determinación de asesinar de 20 machetazos a su ex cónyuge Olga Umaña Osorio de 41 años, en un cuarto que alquilaba en la entrada principal de la Cañada en el Roble de Alajuela".

El procedimiento de suponer de entrada a la acción del agresor una discusión o una diferencia de criterios y luego atribuirle el crimen o la agresión a esa situación de descontrol mental momentáneo, sin poder comprobarlo, abunda en la creencia de que los maltratos son producto de los nervios, de ataques repentinos o de malos momentos en la vida del ofensor.

4. Otros tipos de agresiones contra mujeres, niños y niñas

4.1) Noticias sobre violaciones

Al inicio de la presente investigación se manejaba la tesis de que las violaciones tanto a mujeres adultas como a niños y niñas quizás sufrían un tratamiento tan inapropiado como la agresión intra familiar o doméstica sin embargo al avanzar en el estudio se pudo determinar que por lo general lo que se hace es una llana relación de hechos ocurridos, utilizando la técnica de la noticia, esto es, señalando los hechos de manera sucinta y sin opinión emitida por parte del o la periodista. En algunos casos lo que se presenta es una trascripción del por tanto de la sentencia resultante del juicio por dichos delitos.

No obstante siempre se dan excepciones ya que en los casos en que ocurre una violación con homicidio, la noticia es tratada con mucho morbo y sensacionalismo.

En la noticia "Violan a mujer y la degüellan" **(Diario Extra.4.12.00, p. 41)** se lee "Desnuda, violada y degollada fue localizada en avanzadas horas de la tarde una mujer dentro de un lote baldío, en sector de Bajo Cucú, en san Ramón." Es notorio que el periodista posee escasos datos para construir la nota, pero recurre a resaltar el hecho de que estaba desnuda, como si eso constituyera un elemento de peso en el esclarecimiento del hecho. Con ese tratamiento lo que logra el periodista es despertar el morbo del lector



EL HERALDO

41 años de cárcel por violar a hijas

acerca de los acontecimientos que se desarrollaron en el lugar de los hechos.

Es normal que las informaciones sobre las violaciones adolezcan casi por completo de comentarios tal es el caso de la noticia: "41 años de cárcel por violar a hijas". Dice "Un hombre de apellido Montiel fue encontrado culpable de dos delitos de violación calificada en perjuicio de sus dos hijas, por lo cual el Tribunal Judicial de Alajuela lo condenó a 25 años de prisión.

La sentencia la dictó el tribunal alajuelense, órgano que le impuso 12 años y 6 meses de cárcel por cada uno de los dos delitos" **(El Heraldo.4.9.00, p.8)**. Incluso el título, llama a confusión, porque la cifra anunciada en él corresponde a dos sentencias distintas, dictadas contra dos personas diferentes.

Sin embargo, lo que nos ocupa fundamentalmente, es el hecho de que la noticia carezca de elementos formativos de actitudes y conciencia ciudadana o de un comentario que contribuya a que las personas adultas aprendan a proteger a sus hijos e hijas - de los victimarios.

Es importante resaltar que informes del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) dan cuenta de que un 73% de afectados por violaciones son víctimas de familiares.. por lo que se hace necesario que los padres y adultos en general aprendan a reaccionar apropiadamente ante estos tipos de agresiones. Protegiendo al ofendido y respaldado la confesión del menor acudiendo a los tribunales a plantear las denuncias respectivas.

La ausencia de este tipo de comentarios y aportes a la noticia hace que se desaproveche un espacio valioso para educar y no facilita que el medio ejerza una de las funciones sociales que le son propias, en torno a la contribución de la protección de las personas menores de edad, y la toma de conciencia de los ciudadanos sobre este flagelo, que calladamente, a afectado por siglos a la sociedad.

Casos como este abundan en la prensa ya el tratamiento dado a las noticias sobre las violaciones, no difiere en casi nada, de un medio a otro.

Otro tema analizado en la investigación, es el de la paternidad, abordado muy poco por los medios durante el periodo analizado, a pesar de que casualmente el año en estudio corresponde al mismo en que se discutía en el seno de la Asamblea Legislativa la Ley de Paternidad Responsable.

En el contexto un tema que despertó interés, fue el relacionado con las estadísticas de niños nacidos fuera del matrimonio, considerados sin padre declarado.

Una de esas noticias dice así "Nacen más fuera del matrimonio. –30% de bebés sin padre declarado. El año pasado, poco más de la mitad de los bebés que vino al mundo en nuestro país fueron hijos de un papá y una mamá que no están casados entre sí.

Además, de ellos, una tercera parte solo lleva los apellidos de su madre pues el Registro Civil no tiene el nombre del progenitor".

Además de las noticias sobre niños nacidos sin padre se publicaron algunos reportajes sobre las nuevas formas de probar la paternidad en los niños, no reconocidos por sus progenitores y se hablo de niños a la espera de un padre.

Algunos títulos publicados son: "Hombres no podrán evadir paternidad" **(Diario Extra.6.11.00, p.7)**: "Cientos de pruebas de paternidad" **(Al Día. 17.11.00, p.35)**. "Prueba de ADN exigiría aceptar la paternidad" **(La Prensa Libre. 23.11.00, pp. 4 y 5)**.

También podría inferirse que el tema mueve muchos intereses debido, principalmente, a la gran cantidad de niños nacidos fuera del matrimonio. Tema controversial



NACIONALES

Prueba de ADN exigiría aceptar la paternidad

Sin padre



Papás *después de los 40*

Cuando muchos piensan que ya **finalizaron la tarea,** llega un nuevo hijo

que no goza de ser abordado por muchas personas.

Puede verse que el tema es explotado principalmente, con un interés comercial que impulsa la celebración del día del padre (segundo domingo del mes de julio) y se concreta a una serie de reportajes especiales de temas triviales. En ellos resaltan acciones que realizan algunos padres para ayudar a su esposa en la crianza de los niños que por lo demás son abordados como casos únicos y casi como una hazaña, cuando esa debería ser la actitud de los padres en una sociedad en que las mujeres trabajan tanto dentro como fuera del hogar. Situación en la que debería darse una repartición de tareas de una manera equitativa en la búsqueda de una sociedad más igualitaria.

Algunos ejemplos son: "La experiencia de ser padre" **(El Heraldo.13.4.00, p.11)**, "Colaboración entre pañales" **(Al Día.13.4.00, pp.24 y 27)** "Papás después de los 40" **(La Nación. Viva.18.6.00, p.2)**.

5. Actitud social ante los maltratos

5.1) Hay noticias que son el fiel reflejo de la actitud que la sociedad adopta ante los maltratos propinados a las mujeres por sus compañeros sentimentales.

En la noticia "Madre se suicidó por maltrato" **(Al Día. 14.4.00, p.10)** en el desarrollo o cuerpo dela noticias se lee "La muerte de Araya causó consternación entre los vecinos del barrio, quienes aseguraron que estaban al tanto de los problemas de la mujer, aunque, como dijeron, no intervinieron porque "es muy feo meterse en pleitos de pareja"".

En la redacción de esta noticia se constata que los maltratos se consideran un asunto privado. Cuando se cita la opinión de los vecinos se habla de ella "como "la buena del barrio", porque "no se metía con nadie y solo salía de la casa para ir a la Iglesia". Se empieza hablando de la pareja como de una pareja normal, pero acto seguido hay una referencia a las actitudes de la mujer ya que algunos vecinos habían observado que la víctima "lucía muy triste y casi no hablaba con nadie. La veían pasar cabizbaja hacia la iglesia o la pulpería, siempre acompañada de sus hijos"


ASESINÓ A 2 ,

"Yo la vi el martes y me dijo que tenía problemas con su matrimonio y que estaba cansada de tanto sufrir", sin embargo nadie de la comunidad intervino en el caso.

Esta noticia no refleja un hecho aislado o una excepción en el comportamiento de los y las habitantes de una comunidad. Por lo general las personas no intervienen en los casos de agresión de la compañera aunque sean evidentes. En ese sentido los medios de comunicación están llamados a desempeñar un papel determinante, comprometiendo a la gente e invitándola a denunciar a las víctimas de maltrato, así como a ofrecerles un trato solidario a las personas cercanas que sufran ese mal. Igualmente importante es que los medios dejen claro en sus notas que los maltratos afectan a todo el mundo, que es una situación que puede ser sufrida por mujeres de todos los estratos sociales y condiciones socio económicas.

Se sugiere, además, tratar las lesiones de las víctimas como marcas de violencia o de señales de violencia, en lugar del termino ambiguo y neutro de lesiones que muestra el texto analizado.

6. Impropiedades del Lenguaje Periodístico

En algunas noticias se trata a las mujeres con una familiaridad y cercanía impropias del lenguaje periodístico.

6.1 En la noticia "Asesinó a 2, baleó a novia y se suicidó" **(Diario Extra. 6.11.00, pp.34, 35)**. En el cuerpo de la noticia la redactora incurre en el uso de una serie de palabras y nombres de pila inusuales en la redacción periodística "...se decidió marcharse para la casa de Ana, imaginándose que estaría sola". Continúa la noticia con el uso de un lenguaje muy coloquial y familiar que implica familiaridad y conocimiento de la persona de la que se habla. Normalmente este tipo de lenguaje no es propio de la redacción estándar del estilo periodístico y dice así: "Ana al observar que su madre estaba herida salió "pegando" gritos con el propósito de pedir ayuda...".

6.2) La noticia "Mató a su hija y después se suicidó" **(EL Heraldo.16.2.00, p.12)** se dice en un lenguaje más bien novelado y basado en suposiciones del periodista puesto que en un boletín oficial del OIJ no se emplearía ese tipo de lenguaje para informar de los hechos relacionados con un suceso a saber: "Según se conoció, la madre de Margarita, habría ganado la batalla por la potestad, razón para que el padre en un arranque de locura decidiera entregarle a Margarita pero muerta. Al ver lo que había hecho, decidió acabar con su vida...".


Mató a su hija y se suicidó

6.3) La noticia "Quemó casa a mujer y luego la degolló" **(Diario Extra.23.5.00, p.11)**, usa apodo del implicado en el hecho de sangre en el que resultó asesinada una mujer de 44 años a manos de su compañero sentimental de 50 años. Veamos: "luego de una velada romántica con abundante licor, de repente todo se convirtió en odio, muerte y sangre, Claudio Gilberto Gutiérrez Gutiérrez, alias 'Juan Gato'"... Continúa y más adelante dice "... hijo de la mujer y se la llevó antes de que "Juan Gato" la agrediera como ya había ocurrido semanas atrás". Aquí fue donde se le metió el diablo a "Juan Gato" por cuya mente pasó solo el buscar venganza". Tan impropio es el uso del sobrenombre como el decir que el hombre fue poseído por el diablo, así como decir que le "pasó" por la mente. Es imposible para cualquier ser humano saber lo que está pensando otra persona. Por eso, además de emplear lenguaje periodístico impropio, se puede afirmar que se trata de un lenguaje impreciso.

re comendaciones

Seguidamente ofrecemos una serie de recomendaciones acerca de los cambios de redacción o enfoque que podrían incorporar las y los comunicadores al momento de efectuar la redacción de noticias relacionadas con la violencia intra familiar y la violencia contra las mujeres con el propósito de evidenciar la situación real sufrida por las víctimas de la violencia de género en sus diferentes manifestaciones.

1. ¿Cómo reformular las noticias sobre los maltratos hacia las mujeres

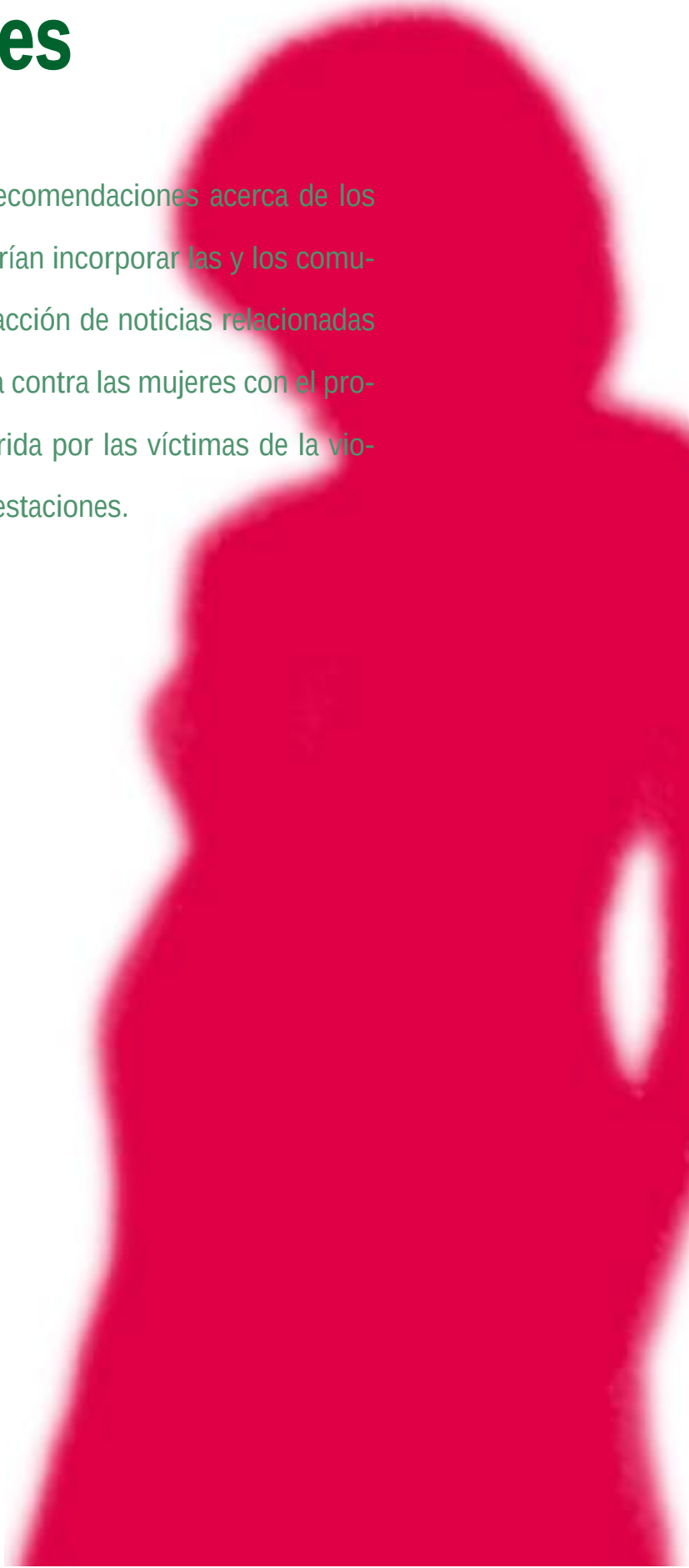
1.1) No presentar cada crimen, agresión, asesinato, violación, como un caso aislado, sino como parte de una cadena de hechos.

Es importante tener presente que la violencia contra las mujeres se produce en todos los niveles sociales. Los agresores suelen ser hombres de apariencia normal, en muy pocos casos sufren de enfermedades mentales. A menudo en los medios de comunicación se afirma que los criminales están desempleados, son borrachos, drogadictos, son de extracción social baja, tienen pocos recursos económicos, o trabajan en un empleo poco cualificado.

En ese sentido sería interesante hacer constar también este mismo tipo de datos en noticias que muestren criminales que no están desempleados, no son borrachos, ni drogadictos, son de extracción social alta, gozan de recursos económicos, o ejercen una profesión liberal. Esta situación es posible aplicarla tanto a la violencia intra familiar como a las violaciones, al acoso sexual y a otras manifestaciones de violencia de género.

Muchas noticias hacen énfasis en que el criminal actuó dominado por los nervios, está en un alto grado de excitación, tiene un arrebato o ataque de celos. Como se demostró en el análisis de varias noticias, esto no es así, sino que es un paliativo que minimiza y atenúa el crimen y que tiende a justificar al criminal.

También sería muy interesante hacer constar lo contrario en la noticia, es decir, insistir



en la sangre fría y la premeditación cuando estas circunstancias se dan. Es frecuente encontrar argumentos de agresores que dicen, como el caso de un hombre en Puntarenas que después de agredir y herir gravemente a una familia entera al momento de ser aprehendido e interrogado por la policía "aseguró no acordarse de lo ocurrido" **(Al Día.05.01.00, p.11)**.

Numerosos testimonios de mujeres muestran que los hombres que perpetran malos tratos aprenden a pegar sin dejar señales de su violencia y que controlan la situación. Esta circunstancia deja sin sentido la justificación habitual de que las agresiones se producen porque los agresores están fuera de sí.



Casi todos los casos de maltrato van acompañados de un proceso de aislamiento de las mujeres por parte de sus parejas que consiste en cortar sus relaciones con el exterior, es decir, sus relaciones sociales, laborales y con su familia, lo que explica, en parte las agresiones a familiares, a las amistades, a las vecinas y, en ocasiones, a los vecinos de las agredidas: porque el agresor percibe como posibles cómplices y posibles soportes a todas estas personas, que en ocasiones defienden, esconden o cobijan a las agredidas.

1.2) Hacer hincapié en que los maltratos son un crimen que vulnera los derechos humanos.

Los maltratos atentan contra la voluntad individual de las personas, en este caso concretamente, contra la libertad individual de las mujeres. Su existencia constituye, por tanto, una vulneración y una conculcación de los derechos humanos de la mitad de la humanidad.

Cuando se produce este tipo de agresiones, a consecuencia de la violencia sexuada contra las mujeres, se da al mismo tiempo el contrasentido de que son las víctimas y no los criminales quienes deben esconderse y renunciar al hogar. En el mismo sentido se constata el hecho de que en las agresiones sexuales, las víctimas, además de recibir agresión y sufrir violencia, son las que sienten culpabilidad y vergüenza, y, en ocasiones, hasta el rechazo social.

1.3) Remarcar que los maltratos son un aspecto más de la violencia de género y que no están fuera de ella.

Esta es violencia patriarcal que puede minimizarse al ver la situación de la agresión de los hombres hacia las mujeres como algo cotidiano y normal. Tratar las noticias bajo esa misma óptica justifica y minimiza (y de hecho potencia) los crímenes. En ese sentido es necesario evitar enfoques como el que sigue: "No cede agresión a mujeres."(título) "–Esposos y compañeros encabezan lista de agreso-

res" (subtítulo).**(La Nación.08.03.00, p.10A)** Este trato da por sentada una situación como si se tratará de algo imposible de cambiar minimizando los esfuerzos que se hacen para lograr un cambio.

1.4) Dejar de atribuir, como cusa primera o última instancia, el crimen o delito a un hecho aislado.

El inicio del trámite de separación, la solicitud de medidas de protección, la denuncia de malos tratos, llegar tarde a la casa, no tener la casa limpia, solo actúan en el agresor como un detonante o la excusa que utilizan muchos hombres para perpetrar la violencia sobre las mujeres que viven inmersas en el círculo de la violencia. Es importante tener claro que las agresiones se deben en última instancia a los supuestos que concurren en la violencia de género. Es decir, en la convicción que tienen los agresores de que las mujeres o parejas son suyas, les pertenecen a ellos, son de su propiedad y pueden hacer con ellas lo que quieran, hasta matarlas.

1.5) Evitar la presentación de los asesinatos o los maltratos como resultado de un crimen pasional.

El adjetivo pasional debería dedicarse a sentimientos distintos a los criminales o a los celos patológicos y enfermizos. En el mismo sentido, se debería evitar atribuir los maltratos a los celos, al amor, a una cuestión o un asunto de faldas, a un problema sentimental.

También debe dejarse claro que las agresiones y los crímenes habitualmente no son consecuencia de un arrebato, un ataque repentino, un mal momento, estar poseído por el demonio, segado por la rabia, o algo similar.

Estas justificaciones esconden la realidad, y en definitiva, minimizan y tienden a justificar tanto los crímenes como las acciones de los agresores.

1.6) Incidir en la existencia de los malos tratos psíquicos.

A lo largo de las noticias consultadas se pudo constatar que hay escasa mención al maltrato psíquico. Al margen de que cualquier maltrato físico también implica malos tratos psíquicos, se debería incidir en esta forma concreta de maltrato, por las graves consecuencias que tienen en las mujeres y sus hijos e hijas. Recordemos que una de las consecuencias más marcadas de los maltratos, tanto físicos como psíquicos, son siempre las secuelas emocionales que dejan.

1.7) Una mujer, por el hecho de denunciar maltrato, no es cobarde ni temerosa

Una mujer que denuncia y actúa es una mujer que se enfrenta con valentía a una realidad no deseada. Una víctima es la mujer que sufre una agresión o violencia, que muere o que es apaleada.

La denuncia dice mucho acerca de la valentía que caracteriza a las mujeres. Casos como este "Aumentan denuncias por agresión de hijos" **(Al Día.11.12.00, p.9)** muestra una actitud valiente y distinta de las madres que se atreven a denunciar los maltratos de que son objeto por parte de sus propios hijos.

Este es, a lo largo de la investigación de un año, uno de los raros casos en que un artículo no victimiza a las mujeres o que no las mostró como personas pasivas.

Es importante informar, si es oportuno, de las potencialidades y actitudes de las mujeres en el momento de repeler o de esquivar una agresión.

1.8) Remachar en la desprotección de que son objeto las mujeres que denuncian maltratos o algún tipo de violencia de género.

Las mujeres que presentan denuncias por agresiones, violaciones, o malos tratos, por muy reiterados que sean estos últimos, quedan en manos de la violencia de los agresores ya que habitualmente estos no ingresan en la prisión, no son privados de libertad, ni están obligados a no acercarse a las víctimas. En todo caso si lo están desobedecen debido a la poca acción de las autoridades para hacer cumplir la ley al respecto cuyo cumplimiento implicaría un año de presión por el delito de desobediencia a la autoridad.

Esta es quizá una de las causas más visibles por la que muchas mujeres no denuncian los maltratos, temen que las represalias y venganzas empeoren su situación.

De hecho después de analizar las más de

700 noticias sobre el tema publicadas durante el año 2000 queda la sensación de que una de las principales causas de los homicidios podrían ser las medidas de protección solicitadas por las mujeres que le prohíben a los agresores acercárseles. Esta situación está funcionando como un detonante, en la mayoría de los casos, convirtiendo al agresor en un asesino. Sin embargo es importante resaltar que aquí lo que está fallando es la protección que debe brindar el sistema policial.

1.9) Publicar la opinión de personas expertas y el testimonio de las implicadas.

Con el propósito de llevar a cabo una labor en torno a la información didáctica y formativa es muy relevante combatir los prejuicios y los estereotipos que acompañan a los maltratos y la violencia sexuada en general.

Sería conveniente acudir a opiniones de las personas expertas en estos temas para que se hable de las situaciones en términos justos y ponderados, y al mismo tiempo, para alejarse de la morbosidad y el sensacionalismo. Contribuyendo a fortalecer la idea en el público de que el o la periodista es una profesional seria.

Asimismo es recomendable dar la palabra a las víctimas de los maltratos puesto que normalmente también su testimonio resulta esclarecedor. En ocasiones basta con dos frases salidas de su boca para que se entienda, perfectamente, la desprotección social y judicial en que se encuentran. Se comprende de donde proviene el miedo a poner denuncias; igualmente ponen de manifiesto que la idea según la cual las mujeres en general no reaccionan frente a la violencia es tan solo un propalado mito.

1.10) Publicar noticias sobre los recursos públicos destinados a la prevención y a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En este sentido es especialmente importante informar del número de albergues para mujeres maltratadas, de su capacidad, de las líneas de emergencia, grupos de apoyo y otros servicios que ofrecen, así como sobre los planes de empleo para ofrecer soluciones a las mujeres que buscan construir un nuevo proyecto de vida.

1.11) Realizar un seguimiento de las noticias y de los datos que se dan sobre violencia de género.

En muchas ocasiones se hace eco de un crimen, a veces, de una forma un tanto impactante, pero "tres días después" ya nadie habla de ello. Sería oportuno que se realizara un seguimiento y se mantuvieran las noticias con la evolución de los casos de maltrato y situaciones que merecen la atención de la prensa.

1.12) Prestar atención a las imágenes que acompañan las noticias.

Un elemento importante de la información son las fotos, cuadros e ilustraciones que acompañan una noticia y este tema no es la excepción.

En este aspecto hay criterios encontrados ya que algunas personas expertas señalan que es innecesario mostrar fotos de mujeres agredidas porque se pone en riesgo su seguridad, y se puede explotar su dolor de manera sensacionalista. Desde el punto de vista comunicacional se estima conveniente, por su poder de convencimiento, dar a conocer las caras y los nombres de los agresores. Asimismo acompañar las informaciones y noticias con imágenes que muestren que las víctimas existen, que muestren la brutalidad de los daños de la violencia, especialmente si sirven para reforzar testimonios de las víctimas y contextualizar convenientemente las noticias.

De ninguna manera esto quiere decir que se pueda abusar de imágenes cargadas de trucos y morbosidad, especialmente en los reportajes largos o en los suplementos de los periódicos, así como en los medios sensacionalistas. Este es un factor a tener en cuenta a la hora de ilustrar las noticias.

2. Como visibilizar a las mujeres mediante el uso del lenguaje incluyente

En este apartado se retoma el término androcentrismo y se analizan sus repercusiones en su uso en el lenguaje periodístico. En el presente apartado nos concretaremos a tratar siempre los temas relacionados con la violencia intra familiar, la violencia en contra de las mujeres y los casos de violaciones a mujeres adultas, niñas y niños.

Si se desea conocer más ampliamente el tema de las recomendaciones para un uso no-sexista de la lengua, se recomienda el estudio de folletos o textos de tipo general dedicados a un campo específico o en general.

Como se ha indicado anteriormente en el período analizado se encontraron algunas noticias bien tratadas, y otras que in visibilizan a las mujeres en el lenguaje. Es nuestro interés mostrar aquellas que presentan sesgo, para efectos de ilustración.

El principal y más frecuente sesgo androcéntrico que se encuentra en las noticias de nuestro interés, es la utilización del masculino, a veces en singular, pero mucho más comúnmente en plural, para nombrar a un conjunto de mujeres y de hombres.

Es el caso de las palabras que denominan o pueden denominar a seres humanos y que tienen una forma para el femenino y otra para el masculino, como por ejemplo, las palabras "funcionarios" y "funcionarias" o "jueza" y "juez".

2.1) El uso del masculino plural. En el presente titular, "Ministra de la Mujer enfrenta jueces" se utiliza el masculino "juez" como presunto inclusor de juezas y jueces. **(La República.16.5.00, p.8 A)**.

Este caso se podría resolver de dos formas, primera; con una expresión genérica "Ministra de la Mujer enfrentada a la justicia", segunda; con el uso de un femenino y de un masculino: "Ministra de la Mujer se enfrenta a juezas y jueces" o si se quiere de una tercera forma; utilizando además los artículos respectivos: La Ministra de la Mujer se enfrenta a las juezas y a los jueces".

2.2) En el titular "Niños sufren abusos en casa" más adelante en la noticia se puede leer "La casa no es un lugar seguro para muchos niños, quienes más bien son víctimas de abusos sexuales por parte de sus propios familiares" en este caso se utiliza el masculino plural como supuesto genérico de niñas y niños **(La Nación. 09.06.00, p.4A)**.

Este caso se podría resolver con un genérico: "Infantes sufren abusos en casa".

O bien con el uso de los artículos las y los

uno femenino y uno masculino: “Las niñas y los niños sufren abusos en casa”.

2.3) En este caso también con la palabra “policías” se seleccionó el presente título: “Capacitan policías en atención a violencia” **(La República.26.06.00, p.9A)**.

Este caso se podría resolver con el uso de los artículos los y las: “Capacitan a los y las policías en atención a la violencia.”

2.4) En el título “Ante el peligro, una mujer agredida debe tener un plan para salvar a sus hijos y a sí misma ” **(La Nación. Viva 20.07.00, pp. 34,22)**. Este caso se podría solucionar usando hijas e hijos; “Ante el peligro, cada mujer agredida debe tener un plan para salvar a sus hijas e hijos y a sí misma”.

Aunque no presenta problemas de androcentrismo, se ha sustituido el singular “una mujer” por “cada mujer” que también se podría sustituir por “toda mujer” o “las mujeres”.

2.5) En otro caso con niñas y niños incluidos se encuentra en el siguiente texto: “El 49.3% de los niños nacidos ese año (37.952) son de madre soltera, pero menos de la mitad de esas mujeres tuvieron el respaldo de un reconocimiento de la paternidad” **(Al Día.15.04.00, p.3)** este caso se podría corregir así: “El 49.3% de los niños y niñas nacidas ese año...” también se podría resolver con el uso del genérico: “El 49.3% de los seres nacidos ese año...”

En los casos de agresión sexual a las niñas su invisibilización en la lengua es especialmente doloroso, si tenemos en cuenta que son las que representan el mayor número de casos de agresiones sexuales dentro de la familia.

Este sometimiento del género gramatical femenino al masculino cuando se habla de personas, por tanto de seres del sexo femenino y del masculino, esta relacionado con la conformación de la personalidad de unas (por tanto, también de niñas e hijas) y otros, con el sitio y el lugar que ocupan en el mundo, con la autoestima y con la valoración (o minimización)

2.6) En el cuerpo de esta noticia vuelven a aparecer personas que imparten justicia o vigilan la observancia de las leyes “Villanueva, quién a su vez es miembro de la Comisión de Seguimiento de la Ley de Violencia Doméstica, agregó que se llevará un recuento de las quejas contra funcionarios judiciales para luego tomar medidas” (La República.16.05.00, p.8A).

Este caso se puede resolver empleando una representación de masculino y femenino: “Villanueva, quién a su vez es miembra de la Comisión de Seguimiento de la Ley de Violencia Doméstica, agregó que se llevará un recuento de las quejas contra las y los funcionarios judiciales para luego tomar medidas”.

3. La utilización del masculino singular

Esta se da con tanta frecuencia como el uso del masculino plural.

4. Redacciones que muestran subordinación

4.1) En la siguiente redacción: “Mató a su compañera delante de su hijo y después se suicidó” **(Diario Extra.11.09.00, p. 36)** en este caso hay una subordinación de la mujer al hombre, se la presenta como un apéndice del compañero. Se podría resolver con un genérico “Homicidio y suicidio delante de hijo”

4.2) El siguiente texto muestra un ejemplo similar: “Cuarenta y cinco policías comenzaron ayer un taller sobre violencia doméstica. La meta es que en tres años todos los policías estén capacitados” Una solución podría ser la siguiente: “Cuarenta y cinco policías de ambos sexos comenzaron ayer un taller sobre violencia doméstica. La meta es que en tres años todos los y las policías estén capacitados”. Lo ideal sería que en un futuro cercano no fuese necesario hacer este tipo de aclaraciones al momento de redactar un texto para que los lectores y quién escribe, tengan en la mente la existencia de las mujeres como actoras sociales.

5. Redacciones con problemas de concordancia

En los casos en que se debe hacer concordar el femenino o el masculino se debe escoger como se hará la concordancia si, por ejemplo, tenemos: hombres y mujeres maltratadas evi-

dentemente hay un problema de concordancia debido a que se hace concordar el femenino mujeres con el masculino maltratados. Cuando se den casos como ese se sugiere hacer concordar el adjetivo o participio con el sustantivo que le quede más cerca: hombres y mujeres maltratadas o bien mujeres y hombres maltratados, indistintamente.

6. El orden de aparición del masculino y el femenino

En diversos ejemplos se ha tratado de manera implícita el orden de aparición del masculino y del femenino. La recomendación general es la de tener en cuenta que cuando se trata del uso de la lengua el orden de los factores si altera el producto; hay un uso androcéntrico de la lengua que consiste en anteponer siempre el masculino al femenino, lo ideal es alternar la aparición del femenino y del masculino al momento de realizar la redacción de los textos periodísticos o de cualquier otro género.



algunos mitos sobre la agresión

Los mitos constituyen uno de los recursos del patriarcado orientados a crear y reforzar prejuicios y estereotipos. Son una serie de afirmaciones equivocadas y erróneas, aceptadas como conocimientos generales y válidos, y sobre todo, como verdades absolutas y comprobadas.

En el transcurso de nuestras vidas, hombres y mujeres recibimos una serie de informaciones erróneas que van generando en cada uno una serie de creencias, valores, actitudes y comportamientos diferentes.

SOLO LAS MUJERES JÓVENES PUEDEN SER VIOLADAS. **Todas las personas, sin importar el sexo, la edad, la raza o condición socioeconómica están expuestas a ser víctima de violación, es decir, que ninguna persona esta exenta de sufrir esta agresión.**

TODOS LOS VIOLADORES SON PERSONAS DESCONOCIDAS. **Las investigaciones demuestran que la mayoría de estas agresiones son realizadas por personas conocidas, allegados, entre los que se encuentran los mismos padres biológicos, padrastros, novios o ex novios, compañeros de trabajo, amigos y otros familiares de la víctima.**

LA MAYORÍA DE LAS VIOLACIONES OCURREN EN LA CALLE Y EN LUGARES OSCUROS. **La mayoría de las agresiones ocurren en la misma vivienda de la agredida y por una persona conocida lo cual nos lleva a asegurar que la violación tampoco responde a un hecho impulsivo sino planificado.**

EL VIOLADOR LO QUE BUSCA ES UNA RELACIÓN SEXUAL. **Una relación sexual está basada en el respeto y consenso entre dos personas y no en el sometimiento del más débil por el más fuerte, como ocurre en la violación. La violación es un acto de poder humillante para quien la sufre.**

LOS VIOLADORES SON DE ORIGEN POBRE, ENFERMOS MENTALES, DROGADICTOS Y BORRACHOS. **Diferentes estudios demuestran que el violador no es una persona con determinadas características físicas, raciales o socioeconómicas, sino que puede ser cualquier individuo machista.**

LAS MUJERES PROVOCAN LA VIOLACIÓN. **Ninguna mujer o persona desea ser violada. Las mujeres son agredidas independientemente de cómo anden vestidas, el lugar que frecuenten y la hora que sea.**

un *buen ejemplo* periodístico

Como un buen ejemplo de una noticia que emplea el lenguaje inclusivo se seleccionó una nota publicada en el Semanario Universidad escrita por la periodista Rocío Marín González, en la edición de Crisol, julio 2002, N° 127, p. 4. a continuación se transcribe parte del texto.

"Ticos Buscan ser mejores padres

Según explicó la Licda. María Elena Rodríguez Brenes, la investigación Masculinidad y paternidad: un estudio en tres grupos de hombres costarricenses,



Un cambio de actitud en las relaciones padres-hijos/as en los adultos, y la paternidad como proyecto en los jóvenes, son dos de los elementos encontrados a partir de un estudio cualitativo, realizado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) de la Universidad de Costa Rica.

Rocío Marín González

Tico
busc
ser
mejo
padr

Según explicó la Licda. María Elena Rodríguez Brenes, la investigación *Masculinidad y paternidad: un estudio en tres grupos de hombres costarricenses*, se originó en las inquietudes manifestadas sobre el tema por trabajadores del agro, en algunos análisis sobre masculinidades que desarrolla desde hace varios años.

En esa oportunidad la investigadora descubrió que las subie-

En todos los casos, los grupos estuvieron integrados por padres y hombres que aún no tienen hijos.

UN PAPÁ DIFERENTE

Luego del análisis inicial, la investigadora corroboró que aunque al definir la paternidad la mayoría la relacionó con educar, ser modelo a imitar por los hijos y proveedores, destacaron la necesidad que tuvieron ellos mis-

se originó en las inquietudes manifestadas sobre el tema por trabajadores del agro, en algunos análisis sobre masculinidades que desarrolla desde hace varios años.

En esa oportunidad la investigadora descubrió que las subjetividades de esos hombres fueron muy marcadas por la relación que mantuvieron con sus padres, y que en la relación con sus propios hijos/as, estos encontraban gran satisfacción.

Siendo la relación padre hijo/a primordial para la conformación de la personalidad, sobre todo en los hijos varones, Rodríguez consideró fundamental dar a los hombres la oportunidad de hablar sobre la paternidad..."


s
an
res
es
os que ya son padres mani-
aron cierta culpabilidad, an
o fueron participantes de esa
ndidad, por el dolor que sus
pañeras pasan y porque es
avés de ellas que pueden ver
ho realidad su deseo de te-
un hijo.
Pese a que la mayoría de los
sultados sigue considerando
damental la presencia de la
dre para los niños y ve a la
er como la "experta", todos
plantean la experiencia de la
Para la investigadora, con frecuencia la mala
la comunicación entre el padre y los hijos, lo q
do la incomunicación entre ellos.
no es nuevo, sino que se viene
gestando desde hace algún tiem-
po, no sólo por el replanteamien-
to del papel de las mujeres en
nuestra sociedad, sino también
por la disminución en el tamaño
de las familias, lo que conlleva
Li
dio
ción
el tr
P
Inve
Gal

breve glosario sobre términos relevantes

En esta columna se ofrece un listado de términos o palabras que son especialmente relevantes y necesarias en el momento de hablar de maltratos y de violencia de género. Algunas de estas palabras se han podido ejemplificar con redacciones encontradas en las noticias y titulares de la misma muestra analizada, con otras no ha sido posible ofrecer ejemplos que se hallen contemplados en el periodo analizado, sin embargo es importante definirlas debido a la materia que trata esta publicación, de los datos, de las situaciones y de las materias que se manejan.

ANDROCENTRISMO. Todo discurso que presenta aspectos de la vida de las mujeres como una desviación (a la norma) es androcéntrico.

El androcentrismo es sobre todo una perspectiva. Consiste fundamentalmente en una visión determinada del mundo que considera que lo hecho por los hombres es lo que ha hecho la humanidad o, al revés, que todo lo que ha logrado la especie humana lo han realizado solo los hombres.

AUTOESTIMA. Es la calificación que cada persona se da de acuerdo a las ideas, percepciones e imágenes que tiene de sí misma. Es la fuerza interior que nos hace apreciarnos y aceptarnos con nuestras cualidades y debilidades, y a la vez nos impulsa a superar estás últimas y a aprender a vivir con ellas.

EL CICLO DE LA VIOLENCIA. Generalmente las distintas expresiones de la violencia en la pareja se repiten un ay otra vez, convirtiéndose en un ciclo de situaciones reincidentes que cada vez se tornan más graves y frecuentes.

Primera etapa: Acumulación de tensiones. Comienza con cambios anímicos del agresor, el que reacciona con enojo ante cualquier problema cotidiano en el hogar y culpabiliza a la mujer de todo lo malo que ocurre. Posteriormente, presenta algunas manifestaciones de violencia: discute, grita y algunas veces destruye bienes materiales.

Segunda etapa: Crisis. El agresor descarga todas las tensiones y el enojo acumulado y es el momento de la crisis en la que arremete totalmente mediante golpes y humillaciones.

Tercera etapa: Arrepentimiento y reconciliación. El agresor se arrepiente y promete que no volverá a ocurrir y realmente lo cree. La mujer confía y lo perdona y pasan una pequeña "luna de miel", la que desgraciadamente dura muy poco tiempo, pues pronto existirá un nuevo pretexto para que se repita el ciclo de violencia.

La *legislación vigente* y el tratamiento de las noticias de *violencia contra las mujeres*

Lic. Luis Sáenz Zumbado
Abogado y Periodista

La Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada en 1948 tuvo la virtud de decir que la información es una atribución, un derecho sujetivo, que corresponde a toda persona por su sola condición de haber nacido humana.

Por primera vez en la historia de la humanidad, la información pasó a ser considerada un derecho inalienable de las personas. La Declaración, sin embargo, no se limitó a establecer la información como un derecho humano, sino que su articulado incluyó otras atribuciones fundamentales como el honor, la intimidad, la vida privada y el principio de inocencia.

A partir de ese momento, particularmente en la prensa, se inició un debate sobre una supuesta supremacía de la información sobre los otros derechos fundamentales de la persona. Una vez, y otra también, se dijo que la intimidad, la vida privada, el honor y el principio de inocencia tenían que ceder, como derechos individuales, frente a la supremacía de la información como derecho social.

La información, en sus facetas de búsqueda y difusión, se ejerce hoy profesionalmente: esa es la labor de esa institución que todos conocen con el nombre de prensa. Es decir, la prensa asumió, a lo largo del siglo veinte, la función social de informar.

Es preciso aclarar, sin embargo, que la tesis defendida por la prensa sobre una prevalencia absoluta con respecto a los otros derechos fundamentales es falsa. Ningún derecho humano se antepone de manera absoluta a los otros.

En reiteradas sentencias dictadas a partir de su creación, en 1990, la Sala Constitucional ha sido clara en indicar que la información no es un derecho absoluto y que, por el contrario, encuentra límí-

algunos mitos sobre la agresión

ES UN ASUNTO PRIVADO, NADIE DEBE INVOLUCRARSE. Es muy común escuchar la frase "los trapos sucios se lavan en casa". Esta actitud constituye una de las mayores dificultades para combatir esta forma de violencia de género, pues la sociedad no se responsabiliza de su solución.

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA NO ES UN PROBLEMA SOCIAL. Esta afirmación pretende hacer creer que no es un problema generalizado y con consecuencias graves para las mujeres que la sufren y la sociedad.

LOS AGRESORES SON PERSONAS LOCAS, ALCOHÓLICAS Y DROGADICTAS. Las actitudes de violencia en el hogar son cometidas también por hombres que no consumen alcohol, drogas y que no muestran signos de locura.

ESA AGRESIÓN SOLAMENTE SE DA EN LAS CLASES SOCIALES EMPOBRECIDAS. Los agresores pertenecen a todas las clases sociales y niveles educativos.

ESA AGRESIÓN SE DA PORQUE SE HAN PERDIDO LOS VALORES MORALES Y RELIGIOSOS. Los valores morales y religiosos pueden responder también al sistema patriarcal en que vivimos. Los valores religiosos, para el caso, pueden contribuir a la violencia doméstica, por ejemplo, cuando le exigen a la mujer sumisión total o parcial a su marido cuando no permiten a las mujeres terminar con la relación porque "el matrimonio es para toda la vida".

LA MUJER ESTÁ OBLIGADA A MANTENER ANTE TODO LA UNIDAD DE LA FAMILIA. Pretende acallar cualquier posible denuncia ante las agresiones sufridas. Es un mito que propicia el control de las mujeres porque cercena sus voces.

LA VIOLENCIA SE DA CUANDO UN APAREJA NO ESTÁ CASADA. El estado civil no tiene ninguna relación con la violencia, ya que la misma no es un problema legal sino cultural.

LOS HOMBRES SON VIOLENTOS POR NATURALEZA. Origina y fortalece una de las características asignadas al hombre que justifica y excusa su agresión. Quita responsabilidad porque hace creer que es una condición genérica masculina que no puede cambiarse y que por otra parte, hace ver la violencia masculina como un comportamiento que no pueden controlar.

LA AGRESIÓN SE DA PORQUE LAS MUJERES SON TONTAS Y SE DEJAN; LAS MUJERES SON MASOQUISTAS Y LES GUSTA QUE LES PEGUEN; LA VIOLENCIA SE DA PORQUE LAS MUJERES LA PROVOCAN. ALGO HICIERON PARA MERECERLA. Nada justifica la violencia y nadie merece maltrato alguno.



tes en el ejercicio de los otros derechos de la persona.

Tal criterio está recogido, sin lugar a dudas, en la propia Convención Americana de Derechos Humanos, tratado internacional que forma parte del derecho costarricense. En su artículo 11, la Convención declara, en forma expresa, que "nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación". Indica la norma, en su apartado tercero, que "toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques".

Al prohibir las injerencias arbitrarias, la Convención establece, de manera clara y rotunda, que la vida privada de una persona y la de su familia constituye un claro límite al proceso de búsqueda y difusión de información. En nombre del ejercicio del derecho a la información, por ejemplo, nadie puede invadir el recinto privado de una persona, nadie puede imponerse del contenido de su correspondencia, ni nadie puede atacar ilegalmente su honra o reputación. Es decir, los y las periodistas, quienes ejercen profesionalmente la información como derecho, están impedidos de desplegar esas conductas.

El ejercicio del periodismo, por lo tanto, no constituye un derecho ilimitado ni los y las periodistas gozan de un fuero especial para invadir esferas de la vida de las personas que están configuradas como otros derechos fundamentales. De hacerlo, los y las periodistas y la prensa se transformarían, sin lugar a dudas, en violadores y conculcadores de los derechos humanos.

breve glosario sobre términos relevantes

GÉNERO. Es uno de los elementos más importantes de la identidad, aún cuando no sea socialmente reconocido, pues es un factor fácilmente modificado por los otros aspectos componentes de la sociedad.

MALOS TRATOS O MALTRATO CONTRA LAS MUJERES. Situación en que las mujeres reciben agresiones físicas (golpes, palizas y violaciones). Limitaciones en su libertad de tránsito, encierros, prohibiciones) y agresiones psíquicas (vejaciones, desvalorizaciones y humillaciones) por parte de sus cónyuges, de sus parejas o de sus ex parejas. Muchas veces esta violencia se extiende a las posibles hijas e hijos en forma de palizas y también de violaciones y abusos sexuales.

Estas agresiones habitualmente son reiteradas y en ocasiones pueden llegar al asesinato.

PATRIARCADO. El patriarcado fue una forma de poder histórica por parte de los hombres dominantes sobre las mujeres que se produjo en un momento u otro en todas las sociedades conocidas. El patriarcado desde entonces es la manifestación y la institucionalización de dicho dominio sobre las mujeres y las hijas e hijos de éstas. Esto significa que son hombres los que detentan el poder en todas las instituciones de la sociedad, especialmente las regladas, aunque esto no implica que las mujeres carezcan de ningún poder o que estén privadas totalmente de derechos, recursos e influencias.

El patriarcado otorga un mayor acceso a los hombres que a las mujeres a los recursos de las estructuras de poder, tanto fuera como dentro de los hogares; en el ámbito público y en el privado.

VIOLACIÓN. Es un acto de agresión sexual realizado en contra de la voluntad de quién la sufre, irrespetando su integridad y dignidad como ser humano.

Es por ello que debe ser considerada como un acto de poder en el cual la persona más fuerte reduce a otra a la mínima expresión y arremete, con ello, no-solo el cuerpo sino también su psiquis. Constituyen un acto de humillación, sometimiento y abuso hacia una persona a la que se considera inferior, generalmente por ser mujer..

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

VIOLENCIA DE GÉNERO. Violencia que practican algunos hombres sobre algunas mujeres como consecuencia de haber asumido una serie de roles de género construidos a partir de su pertenencia a un sexo determinado. Está relacionada con la percepción de que el colectivo masculino tiene unos derechos sobre el femenino que este último no tiene sobre el primero.



*con*clusiones

La situación de la violencia vivida por miles de mujeres alrededor del mundo y particularmente en nuestro país merece la atención especial de los y las periodistas, fundamentalmente por el compromiso social que tienen los medios de comunicación de mejorar el entorno con sus acciones.

En ese sentido es relevante que los directores y dueños de los medios adquieran conciencia de la necesidad de capacitar y sensibilizar a los y las periodistas que cubren dichos temas, con el propósito único de que le den un tratamiento adecuado, llamando los hechos y acciones por sus nombres, consultando con expertos y expertas, conociendo la legislación que respalda y protege a las víctimas de agresión sean estas mujeres, niñas o niños.

Asimismo, sería de suma importancia que se hiciera un esfuerzo mayor por el uso de un lenguaje inclusivo. Se presentaran testimonios de sobrevivientes a los maltratos y a la agresión contra las mujeres.

Estas acciones contribuirán a que las mujeres sepan salirse a tiempo del círculo de la violencia, antes de morir a manos de sus compañeros, ex compañeros, esposos o ex esposos, lamentablemente de los 767 casos estudiados durante el año 2000, solo una mujer de las víctimas de este tipo de agresión sobrevivió para poder dar su testimonio, todas las demás, 25, murieron como consecuencia de una serie de maltratos,



un

los cuales van en aumento. Ellas se convirtieron en objeto de una muerte anunciada que se pudo evitar.

Algunos se pudieron evitar con una respuesta más pronta y oportuna por parte de las autoridades y con un poco más de conocimientos, por parte de todos los actores de la problemática, sobre el tema de la violencia contra las mujeres.

Es ahí donde son llamados los medios de comunicación a brindar información educativa que le permita a las mujeres conocer sus derechos, cómo buscar ayuda efectiva y protección en caso de que ella y su familia sean víctimas potenciales del jefe de familia o del compañero con quien comparten sus vidas.

Los y las periodistas debemos formar parte de ese cambio cultural que se requiere para que los actores de la sociedad le den la importancia y el tratamiento adecuado a la agresión contra las mujeres.

Comparada por los expertos con una epidemia, la violencia contra las mujeres se maneja de manera oculta y tras las puertas cerradas de miles de hogares, donde niños, niñas y madres sufren los horrores de este nefasto mal social.

breve glosario sobre términos relevantes

VIOLENCIA PATRIMONIAL. Se manifiesta mediante la negación del dinero para la comida y otras necesidades de los hijos e hijas y la vigilancia y administración del dinero que ambos aportan al hogar.

VIOLENCIA FÍSICA. Es la más fácil de reconocer y se expresa mediante pellizcos, empujones, puñetazos, bofetadas, fajazos, jalones de pelo, heridas o golpes con cualquier objeto o arma, daños acusados como abortos u otro tipo de lesión en el cuerpo a causa de los golpes.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA. Se manifiesta mediante burla, ridiculización, insultos, gritos, amenazas de quitarle los hijos e hijas hasta la amenaza de matar o matarse él mismo. Es la más frecuente y causa serios daños emocionales a la persona que la sufre.

VIOLENCIA SEXUAL. Se expresa cuando el compañero de hogar obliga a la mujer a tener relaciones sexuales cuando no lo desea, la maltrata durante el acto sexual o cuando la obliga a tener relaciones con otras personas o en posiciones que no quiere. La violencia sexual es la más difícil de reconocer y aceptar por parte de las mujeres porque ella ha sido enseñada a ser complaciente y la ha asumido como parte de sus responsabilidades de pareja.

VIOLENCIA INTRA FAMILIAR. La violencia intra familiar o doméstica es toda agresión, coerción física, sexual o psicológica que usa una persona en una relación para controlar a otra. Normalmente va dirigida en contra de las mujeres, adolescentes y niñas, y puede representar un costo social, económico o de salud tanto para las afectadas por violencia como por parte de la familia y la sociedad.



legislación relacionada con el tema

La página web (http://www.inamu-.go.cr/) del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ofrece una completa base de datos que contempla entre otras cosas, una serie de documentos en línea relacionados con el tema de las diferentes manifestaciones de la violencia de género y paternidad.

A continuación les presentamos algunos títulos y direcciones que podrán ser de su utilidad al momento de redactar noticias u otros artículos periodísticos sobre el tema presentado en este manual.

Publicaciones del INAMU y documentos de trabajo

- Ley contra el hostigamiento sexual
- Convención De Belem Do Pará
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer
- Ley contra la violencia doméstica
- Proyecto de Ley del Régimen Patrimonial de la Familia
- Responsability Paternity Law, No 8101
- Proyecto de penalización de la violencia doméstica
- Indicadores de Equidad de Género en el Sistema Educativo Formal
- La mujer microempresaria en Costa Rica
- Plataforma de Acción Beijing+5
- Ley de Creación del INAMU
- Ley de paternidad responsable
- Lineamientos de Política para el Fomento de la Paternidad Responsable (Versión en PDF, 3.38 MB)
- Compromisos Institucionales para la puesta en marcha de la Política para el fomento de la Paternidad Responsable (Versión en PDF, 3.54 MB)
- documentos los puede encontrar en la siguiente dirección: http://www.inamu-.go.cr/publicaciones/

Otras Publicaciones (http://www.inamu-.go.cr/violencia/genero.shtml)

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem do Pa-

biblio grafía

Aguilar, Thaís. “Ojos bien cerrados”: manual para el tratamiento periodístico para los casos de explotación sexual de personas menores de edad. 1 ed. San José, Costa Rica. IPEC/OIT/UNICEF, 2001.

Alba, Yolanda. “Guía para las buenas prácticas para periodistas y Comunicdor@s”. Iniciativa DAPNE, Red Europea de Mujeres Periodistas Españolas. Barcelona, España. 2000.

CEFEMINA. “Violencia: ni natural ni espontánea”. San José, Costa Rica.

Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Dictámenes. Foro mundial de mujeres contra la violencia. Valencia, España. 2000.

Fernández, Guido. “Agonía a la hora del cierre: el minuto de cierre que puede hacer cambiar al periodismo”. México. Editorial Trillas. Universidad Internacional de la Florida. Miami, Florida, Estados Unidos. 1994.

INAMU. “Detalle de Estadísticas; años 2000 – 2002”. Documento. 2003.

Ley contra la violencia domestica. Instituto Nacional de las mujeres. 1. ed. San José, Costa Rica. 1999.

INAMU.” Ley de paternidad responsable”. Instituto Nacional de las Mujeres. 2 ed. San José, Costa Rica. 2001.

INAMU. “Ley de promoción de la Igualdad Social de la Mujer”. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. 1. ed. San José, Costa Rica, 1994.

Informaciones impresas de las noticias publicadas durante el año 2000 en los diarios de circulación nacional: “Al Día”, “Diario Extra”, “El Heraldo”, “La Nación”, “La Prensa Libre” y la “La República”, sobre los temas de Violencia en contra de la mujer, Violencia intra familiar, Violencia sexual, la carpeta de información publicada sobre las acciones del INAMU y Paternidad.

Morales, Hilda. “Manual para el abordaje de la violencia contra la mujer”. Asociación Mujer Vamos Adelante, ICAM, Consejo de Mujeres Mayas. Guatemala, Guatemala. 2001.

Naciones Unidas. “Punto de vista sobre la mujer”. ” Violencia contra la mujer”. Nueva York, Estados Unidos. 1995.

Real Academia: “Diccionario de la Real Acade-

ra. 1a. edición 1995, 1a. reimpresión 1997
- Ley contra el hostigamiento sexual en el Empleo y la Docencia; 1a. edición, 1a.. reimpresión 1995
- Ley contra la Violencia Doméstica: 1a. edición, 1a. reimpresión, 1996, 2a. reimpresión, 1999
- Ley contra la Explotación Sexual de las Personas Menores de Edad. 2a. edición, 2000
- Directorio de Servicios para la Atención a la violencia intra familiar. 1a. edición 1996
- Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intra familiar: Plan Operativo 1996-1998:1a. edición 1997
- Los niños y las niñas queremos vivir sin violencia: 1a. edición 1995
- Educación para una vida sin violencia. Módulo pedagógico y metodológico para el ínter aprendizaje. 1a edición 1996
- Serie Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intra familiar. Y no viví feliz para siempre... Módulo 1. 1a edición 1997, 1a. Reimpresión, 1999
- Serie Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intra familiar. Reconociendo y enfrentando las situaciones de violencia intra familiar. Módulo 2.: 1a. edición 1997, 1a. reimpresión, 1999
- Serie Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intra familiar. Estrategias para la prevención de la violencia intra familiar. Módulo 3: 1a. edición 1997
- Serie Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intra familiar. Estrategias de intervención especializada con personas afectadas por la violencia intra familiar. Módulo 4, 1a. edición 1997
- Serie Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia Intra familiar. Lecturas complementarias. Módulo 5, 1a. edición 1997, 1a. reimpresión, 1999
- Manual de normas y procedimiento para la intervención integral de la violencia intra familiar: 1a. edición 1997
- Vivir sin violencia es un derecho: No más violencia contra la mujer: 1a. edición 1996

mia Española". Editorial Espasa Calpe. Vigésima edición. Madrid, España. 1989.

Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Social. "Inter. Redes". N° 7, febrero – marzo. 2002.

Teruel, Hogla. "Género". Centro de Derechos de Mujeres. Tegucigalpa, Honduras.

Teruel, Hogla: "Violencia". Centro de Derechos de Mujeres. Tegucigalpa, Honduras.

Valle, N., Hiriart, B., Amado, Ana María: "El ABC de un periodismo no sexista", FEMPRES. Santiago de Chile. 1996.

Vargas, William: "Me gustan las noticias de sucesos". Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia y la Unión Europea. San José, Costa Rica. 1998.

Vega, Pedro: "Cultura: Definición, Conceptos, Síntesis". http:/www.geocities.com/CapitolHill/5398/

Instituciones **relacionadas**

Instituciones relacionadas con la atención de las víctimas de la agresión y de la violencia de género e intra familiar.

Defensoría de los Habitantes de la República. Ligia Martín (tel. 258 8585)

Instituto Nacional de las Mujeres (tel.: 253 8066)

CEFEMINA (tel.: 224 3986)

Delegación de la Mujer (tel.: 2331895, 2551368)

Línea de Emergencia (tel.: 800-3003000, 911 hace coordinación a escala nacional)

Un *buen* trato periodístico para los *malos* tratos contra las mujeres

El objetivo de esta investigación, más que el de criticar el uso del lenguaje y el tratamiento de los medios de comunicación a las noticias sobre el maltrato a las mujeres y a los niños y niñas, es el de brindar una herramienta práctica para demostrar que es posible un tratamiento más acorde con la realidad que viven muchas mujeres y sus hijas e hijos dentro de sus propios hogares, en el que en muchas ocasionesmueren a manos de quién debió ser su aoyo en un caso y su protector en el caso de los hijos e hijas.

El Centro de Investigación en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica y el Servicio de Noticias de la Mujer realizaron una investigación que comprendió la lectura de casi 800 noticias publicadas durante el año 2000 en los diarios de circulación nacional (Al Día, Diario Extra, El Heraldo, La Nación, La Prensa Libre y La República),

ciem
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

DEUS ARCHE

som